



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 52- 2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE
4 HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
5 CARLOS.–

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado,
11 (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),
12 Yuseth Bolaños Esquivel, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras,
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. -

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
19 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. -

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
25 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
28 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
29 Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez,

1 Ananyzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves
2 Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. –

3 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Jassiel Flores Rocha, Pedro Miranda Zeledón,
6 Pablo Miranda Zeledón, Daniel González Durán, Miriam Castro Cruz,
7 Seleccionados Nacionales al Torneo Centroamericano de Boxeo.-

8 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -

9 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Hansel Gerardo Araya Jara.-

10

11 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***.-

12

13 **ARTICULO I.**

14 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

15

16 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al
17 orden del día, el cual se detalla a continuación:

18

19 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

20 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

21 **3. ORACIÓN. –**

22 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°49 Y N°50 DEL 2022.-**

23 **5. FIRMA DEL ACTA N° 44 DEL 2022.-**

24 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

25 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
26 **EDUCACIÓN.**

27 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
28 **EDUCACIÓN. –**

29 **9. HOMENAJE A LOS SELECCIONADOS NACIONALES QUE CLASIFICARON**
30 **AL TORNEO CENTROAMERICONO DE BOXEO.-**

1 **10.ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

2 **11.LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE**
3 **CORRESPONDENCIA. –**

4 **12.ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

5 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

6 **14. INFORMES DE COMISION. –**

7 **15. MOCIONES. –**

8

9 **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
10 **unánime.–**

11

12 **ARTÍCULO II.**

13 **ORACIÓN. -**

14

15 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, dirige la oración. –

16

17 **ARTÍCULO III.**

18 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°49 Y N°50 DEL 2022.-**

19

20 ➤ **Acta N°49 del 2022. –**

21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
22 aprobación el Acta N°49-2022, al no haberse presentado ningún comentario u
23 objeción con respecto al Acta N°49-2022, somete a votación la misma y **se da por**
24 **aprobada. Votación unánime. –**

25

26 ➤ **Acta N°50 del 2022. –**

27 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
28 aprobación el Acta N°50-2022, al no haberse presentado ningún comentario u
29 objeción con respecto al Acta N°50-2022, somete a votación la misma y **se da por**
30 **aprobada. Votación unánime. –**

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **FIRMA DEL ACTA N°44 DEL 2022.-**

3
4 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a firmar el Acta N°
5 44 del 2022, debidamente foliada. –

6
7 **ARTÍCULO V.**

8 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

9 A petición de las Asociaciones que a continuación se detallan:

- 10
- 11 • ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE BOCA ARENAL, SOLICITA UN
12 PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD
13 BAILABLE, A EFECTUARSE EL DÍA 15 DE SETIEMBRE DEL 2022. CABE
14 SEÑALAR QUE EL PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL
15 DENTRO DEL CAMPO FERIAL DE DICHA LOCALIDAD.
 - 16
 - 17 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE DE JICARITO Y PUERTO
18 SECO DE VENADO, SOLICITA DOS PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR
19 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS, A EFECTUARSE LOS DÍAS 24 Y
20 25 DE SETIEMBRE DEL 2022. CABE SEÑALAR QUE LOS PERMISOS SE
21 UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL Y COCINA COMUNAL DE JICARITO.

22
23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, consulta si las
24 solicitudes de permiso provisional de licor, cuentan con todos los requisitos
25 necesarios para su debida aprobación.

26
27 La Secretaría del Concejo Municipal, al respecto indica que, ambas solicitudes de
28 permiso provisional de licor sí cuentan con los requisitos necesarios requeridos para
29 la aprobación por parte del Concejo Municipal.

30

1 **ACUERDO N°01.-**

2

3 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que
4 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas. Lo anterior en el entendido de
5 que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa
6 que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros
7 de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos
8 a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan
9 contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el
10 momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el
11 Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del
12 artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde
13 se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación
14 visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad
15 propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque
16 cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ARTÍCULO VI.**

20

21 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
22 **EDUCACIÓN. -**

23

24 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

25

26 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se
27 detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
28 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
29 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

30

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA BOCA TAPADA - PITAL

- Andrés López Espinoza.....cédula.....2 0347 0679
- Luis Angel Acuña Esquivel.....2 0429 0268
- Javier Montiel Monge.....5 0245 0768
- Ana Yaritza Cerdas López.....2 0754 0229
- Zandra Virginia Guido Sancho..... 2 0487 0856

ESCUELA SANTA LUCÍA - VENADO

- Minor Gerardo Ortega Rodríguez.....cédula.....5 0272 0965
- Luis Diego Rodríguez Cordero.....2 0634 0702
- Wilson Gerardo Ortega Rodríguez.....2 0456 0525
- Zaida Salas Murillo.....5 0241 0026
- Efrén David Cubero Salas..... 5 0422 0910

LICEO EL SAÍNO – PITAL

- Ballardó Antonio Vargas Solís.....cédula.....2 0510 0733
- Yurlin Priscilla Porras Navarro.....2 0858 0019
- Yamileth de los Ángeles Araya Morera2 0577 0402

ESCUELA SAN JOAQUÍN – CUTRIS

- Ericka Patricia Chaves Villalobos.....cédula.....2 0649 0172

ESCUELA SANTA CECILIA - POCOSOL

- Ernesto Ascensión Obando García.....cédula.....2 0363 0634
- cc. Ernesto Ascensión López García
- Yelsi Isayda Tenorio Lira.....155828027711
- Marcia Morales Arias.....2 0535 0194
- Edray Eduardo Bermúdez Solano.....2 0656 0932
- Michael Daniel Rojas Aguilar.....2 0635 0689

1 **ACUERDO N° 02.-**

2 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación
3 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO. -**

5

6

ARTÍCULO VII.

7

**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
8 EDUCACIÓN.**

8

9

10 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

11

12 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida
13 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que
14 se detallan a continuación:

15

16

LICEO EL SAÍNO – PITAL

17

➤ Ballardo Antonio Vargas Solís.....cédula.....2 0510 0733

18

➤ Yurlin Priscilla Porras Navarro.....2 0858 0019

19

➤ Yamileth de los Ángeles Araya Morera2 0577 0402

20

21

ESCUELA SAN JOAQUÍN – CUTRIS

22

➤ Ericka Patricia Chaves Villalobos.....cédula.....2 0649 0172

23

24

ESCUELA SANTA CECILIA - POCOSOL

25

➤ Ernesto Ascensión Obando García.....cédula.....2 0363 0634

26

cc. Ernesto Ascensión López García

27

➤ Yelsi Isayda Tenorio Lira.....155828027711

28

➤ Marcia Morales Arias.....2 0535 0194

29

➤ Edray Eduardo Bermúdez Solano.....2 0656 0932

30

➤ Michael Daniel Rojas Aguilar.....2 0635 0689

ARTÍCULO VIII.

HOMENAJE A LOS SELECCIONADOS NACIONALES QUE CLASIFICARON AL
TORNEO CENTROAMERICANO DE BOXEO.-

➤ Homenaje a Seleccionados Nacionales Torneo Centroamericano de
Boxeo.-

Se recibe a la señora Marcela Méndez, Vicepresidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, Leonardo Blanco Zúñiga, entrenador y Miriam Castro Cruz, representantes de los seleccionados Nacionales del Torneo Centroamericano de Boxeo, quienes expresan lo siguiente:

El joven Leonardo Blanco Zúñiga, entrenador de Boxeo, indica, tengo ya cuatro años de dar clases en la escuela de boxeo, este año se consiguió el primer seleccionado nacional Michael Flores de Ciudad Quesada, habido muchos resultados en la escuela de boxeo, se cuenta con muchos jóvenes, niños de siete años de edad y adultos mayores, hay mucha gente entrenando, en mi época de atleta entrenaba con don Pedro Miranda, quien siempre nos ha dado apoyo a todos, él lleva muchos años en lo que es el deporte, igual don Edwin Rojas en Aguas Zarcas y Kenneth Chavarría en Pital, somos atletas de distintos lugares de San Carlos pero todos nos unimos en conjunto para trabajar en un mismo sueño el de conseguir boxeadores profesionales de la Zona Norte, el boxeo es un deporte que ha estado en el olvido, pero tenemos mucho talento, hay muchos jóvenes que están muy contentos por la oportunidad que se le ha dado a los compañeros que están en la Selección y que quieren llegar ahí, se levantan a las cuatro de la madrugada, hacen doble entrenamiento y todos estamos muy enfocados en la meta de conseguir un campeón nacional en los juegos centroamericanos.

La joven Miriam Castro Cruz, primer mujer sancarleña seleccionada nacional al Torneo Centroamericano de Boxeo, señala, es un orgullo para mí el representar a

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 52-2022

PAG. 9

Lunes 29 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 San Carlos, agradecer a todas las personas que nos apoyan, el boxeo es un deporte
2 de pobres pero a su vez es un deporte de ricos también porque es un deporte muy
3 caro, doy gracias a Dios, a los profesores y a todos los que han estado con nosotros
4 y la Concejo Municipal que nos han tomado en cuenta hoy para estar en ésta sesión
5 municipal representando el boxeo, de mi parte voy a dar todo, entreno todos los días
6 para dar el máximo esfuerzo y dejar una buena representación de San Carlos y a
7 Costa Rica en alto.

8

9 La señora Marcela Méndez, Vicepresidente del Comité Cantonal de Deportes y
10 Recreación de San Carlos, indica, es un placer estar aquí con esta noticia, que
11 consideramos desde el Comité de Deportes debe ser un orgullo para el cantón, un
12 deporte que nos puede caracterizar porque el sancarleño es luchador, tenaz y eso
13 es lo que ellos son como deportistas, es motivo de alegría también saber que hay
14 representación de diferentes zonas del cantón.

15

16 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, felicita a los
17 seleccionados nacionales al Torneo Centroamericano de Boxeo, también expresa,
18 es una gran alegría lo que vienen a contar hoy, hay un mentor mío en el área
19 empresarial que siempre decía que el talento está democráticamente distribuido en
20 todos los rincones de este país y en todos los rincones de este hermoso cantón hay
21 talento, lo que tenemos que hacer es encontrarlo, agradecerle a don Pedro Miranda
22 y a esos pioneros que vieron en San Carlos un potencial en el tema de boxeo y que
23 hoy está dando sus frutos, eso es de reconocer y como Gobierno Local lo que
24 tenemos que hacer es poner al servicio de estos atletas los recursos municipales
25 en el tanto se pueda y creo que sí se puede, de hecho hay una partida
26 presupuestaria que está destinada a un tema un ring, hay un tema administrativo
27 que estoy seguro que doña Karol nos va a ayudar a gestionar adecuadamente como
28 la Administración de este Gobierno Local porque estos atletas se merecen un rin,
29 se merecen una infraestructura de primer nivel para que ellos puedan entrenar y un
30 poquito de voluntad de todo el Concejo Municipal junto con la Administración va ser

1 eso posible, pero además porque sé que se lo merecen, sigan adelante, muchos
2 éxitos en ese centroamericano, sé que va a ser no solo una gran experiencia sino
3 también mucho orgullo para todos los sancarleños ver a una sancarleña ahí
4 representando a Costa Rica.

5

6 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, manifiesta, que
7 orgullo, que felicidad, contar con la presencia de estos jóvenes que son líderes que
8 además de ser deportistas son servidores comunales, siempre están dispuestos a
9 colaborar, necesitamos fomentar y apoyar a estos líderes que van creciendo, que
10 nos representan a nivel de cantón y que han sido un poco golpeados o dejado de
11 lado, muchas veces nos enfocamos en otros deportes y de verdad que el boxeo,
12 que más poda que están ustedes hoy aquí que nos van a representar, necesitamos
13 apoyarlos, ellos en Aguas Zarcas están trabajando para poder tener un espacio en
14 donde entrenar, es importante que como Gobierno Local los apoyemos, destinemos
15 los fondos necesarios y no le pongamos peros porque si bien ellos se esfuerzan día
16 a día tenemos representaciones, entrenan de día, de noche he pasado sábados por
17 el Salón Comunal de Los Chiles y ahí están, entonces como Gobierno Local no
18 podemos darles la espalda, no podemos recortarles el presupuesto, más bien
19 necesitamos mejorar la infraestructura deportiva y apoyar a estos líderes que dan
20 todo y a veces no se sienten respaldados por el Gobierno Local, por nosotros, mis
21 felicitaciones, estamos muy orgullosos, es muy importante porque vemos un poquito
22 reflejado todo el esfuerzo que ustedes dan día con día, siéntanse en total confianza
23 de contar con todos nosotros para apoyarlos, agradecerles por todo ese esfuerzo y
24 empeño.

25

26 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala, este Concejo
27 Municipal ha tenido la suerte de tener muy buenas noticias en estos últimos meses
28 en deporte y en arte, tener hoy acá a estos seleccionados nacionales representante
29 de nuestro cantón realmente es un honor para nosotros, con bien dicen los
30 compañeros nosotros hacemos desde acá los esfuerzos básicos para poder como

1 Gobierno Local tener las condiciones mínimas para que ustedes puedan ejercer y
2 practicar el deporte de su preferencia, he visto las instalaciones que han tenido y de
3 verdad que ese gimnasio de boxeo es muy necesario en el cantón y ojalá sea un
4 proyecto que este Concejo Municipal pueda concretar porque se lo merecen, ya
5 tienen varios años San Carlos en general de hacer una muy buena representación,
6 como exatleta me acuerdo que en los Juegos Nacionales íbamos con toda la
7 delegación los de Natación y los de Boxeo la pasábamos muy bonito ese tipo de
8 eventos los que uno se lleva en el corazón siempre, es todo lo que ustedes están
9 viviendo en este momento y es lo que se llevan en el corazón para siempre, muy
10 buena noticia porque tampoco sabía que el Torneo Centroamericano va ser en
11 Costa Rica, eso es una muy buena oportunidad cuando es en otros países a veces
12 las selecciones tienen que ir porque no hay tantos patrocinadores, hay que ir hacer
13 ventas de garaje, de comidas y hacer lo que se tenga que hacer para poder llevar a
14 los seleccionados, algunos incluso no pueden ir, porque aunque tengan las
15 características de clasificación no pueden ir por temas económicos y eso en San
16 Carlos no debería ser una razón, entonces en tanto ustedes sigan levantando en
17 alto la bandera de nuestro cantón, la bandera de nuestro país, por favor háganos
18 saber cualquier necesidad que ustedes tengan, a veces nosotros desde acá no nos
19 damos cuenta lo que está sucediendo, no tengan temor en levantar la voz por la
20 situación que estén pasando porque aquí estamos para apoyarlos, me siento muy
21 orgullosa ojalá podamos tener una buena delegación que los acompañe también
22 para ir hacer porras ese día, porque realmente esos eventos son muy
23 emocionantes, me gustaría personalmente participar, felicitarlos a ustedes como
24 atletas, a los entrenadores, a los familiares y amigos que están detrás de ustedes
25 porque estoy segura que todas esas personas han dado sacrificios de tiempo,
26 económicos y demás para que ustedes puedan estar donde están y eso realmente
27 ustedes se lo merecen porque el esfuerzo de entrenar bajo esas condiciones de día,
28 de noche, todos los días es realmente algo que requiere que ustedes tengan esa
29 posibilidad de participar, gracias por esa dedicación porque sé que no es fácil, el
30 deporte como tal exige que usted lleve el cuerpo al límite y realmente ustedes ver

1 que están como seleccionados nacionales y tener una primera mujer seleccionada
2 en el cantón realmente sienta de verdad el orgullo que tenemos todos y la vamos a
3 estar viendo muy de cerca en su competencia, espero que le vaya súper bien a
4 usted y a todos sus compañeros.

5

6 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, indica: Un saludo muy
7 respetuoso y de muchísima admiración para los representantes de deportes en
8 boxeo, desearles muchos éxitos, bendiciones, felicitarlos y agradecerles por venir
9 acá a comentarnos cómo avanza éste deporte en San Carlos, es muy grato
10 escuchar que desde niños hasta adultos mayores participan en esta disciplina y
11 espero que puedan compartírnos si tienen las fechas de cuándo se va a realizar el
12 centroamericano y las fechas probables y los cantones donde se estaría haciendo
13 el torneo de boxeo en los Juegos Nacionales, porque eso va a ser en algunos
14 cantones de la Provincia de Alajuela no propiamente en San Carlos al menos la
15 disciplina de boxeo, realmente detrás de cada deportista siempre hay un grupo de
16 apoyo, normalmente la familia y algunos padrinos a veces que aparecen apoyando
17 a los deportistas, muchas gracias a todas las personas que hacen posible que estos
18 deportistas puedan seguir adelante y desempeñarse en esta disciplina y cosechar
19 éxitos, a todos los que van a participar en el centroamericano y todos lo que también
20 ya se preparan para Juegos Nacionales desearles lo mejor de lo mejor y desde la
21 Administración de la Municipalidad estamos para apoyarles por supuesto
22 articulando con el Concejo Municipal, haremos lo mejor que se pueda para
23 brindarles mejores opciones a ustedes para que puedan desempeñar este deporte
24 de verdad en óptimas condiciones.

25

26 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta, me siento
27 sumamente honrada con la visita de ustedes y con el trabajo que vienen haciendo,
28 admiro muchísimo a las personas que practican deportes por la disciplina y
29 tenacidad con la que tienen que entregarse, Miriam ni me puedo imaginar el orgullo
30 que puede estar sintiendo usted primeramente, su familia, su entrenador, por el

1 logro que han alcanzado, Marcela decirle que me encanta ver lo que está haciendo
2 el Comité Cantonal de Deportes, me siento muy contenta, muy satisfecha de ver la
3 presencia que han estado teniendo en todos los distritos, que fue algo que hemos
4 venido batallando desde que entramos en el 2020, por dicha hemos escuchado que
5 han venido haciendo este trabajo porque aquí están los réditos de lo que han estado
6 realizando a través de todos estos años, decirle a la señora Alcaldesa de que esos
7 fondos que están ahí ojalá se puedan ejecutar para ese ring de boxeo y otras
8 mejoras que hay para las piscinas del Maracaná y creo que otras por ahí, ¿Por qué?
9 , porque el deporte genera encadenamiento, activa la economía, no reactiva, activa
10 la economía y ¿Por qué nosotros no podemos imaginar a San Carlos organizando
11 esos torneos?, ya la FIFA le dijo a Costa Rica que lo iba a contemplar para futuros
12 campeonatos mundiales, ¿Por qué no pensar en nosotros poder organizar esas
13 competencias a nivel cantonal?, pero para ello se necesita infraestructura, creo que
14 podemos pensar en invertir en el deporte, en la cultura, eso nos enriquece,
15 trasciende de generación en generación y logramos sacar a nuestros jóvenes de los
16 vicios, de las tentaciones, de las drogas y demás y los vamos abonando para que
17 sean futuros líderes y puedan seguir manejando los destinos de nuestro cantón y
18 por qué no de nuestro país, les felicito, es un honor la noticia que nos han traído hoy
19 y cuenten con este Concejo Municipal en todo lo que les podamos ayudar y apoyar
20 en todo el resto de la competencia que tengan y en futuras generaciones que
21 vengan aprendiendo estas disciplinas.

22

23 El señor Keilor Chavarría Peñaranda, Regidor Municipal, indica, sin duda es un
24 orgullo para nosotros tener a estos muchachos acá, se requiere mucha disciplina
25 para lograr estos objetivos, agradecerles por ese esfuerzo que ustedes están dando
26 por el cantón y a todos los entrenadores que también dedican gran esfuerzo para
27 que estos muchachos tengan un camino diferente, se puedan enfocar en el deporte
28 y poderlos así llevar una vida mejor cada día. Quiero también dar la felicitación y
29 sobre todo agradecer a don Pedro Miranda porque realmente don Pedro le ha
30 dedicado muchos años a esta actividad, soy vecino de él y a la par de la casa en

1 Urbanización la Margarita he visto el esfuerzo que durante muchos años su familia
2 y él principalmente le ha dedicado a esos jóvenes, sin duda con las uñas recogiendo
3 de donde no tienen para poder mantener este deporte y ver hoy los resultados don
4 Pedro mi más sinceras felicitaciones porque ha sido un gran esfuerzo, así que
5 muchachos a dar todo porque somos muchas personas que los estamos apoyando,
6 como decía Pablo el Concejo Municipal aprobó un presupuesto para crear ese ring
7 y otros temas deportivos para ustedes, ya tiene el aval de la Contraloría así que
8 creo que lo que falta es que la Administración lo pueda aplicar para que ustedes
9 tengan las condiciones necesarias para hacer un mejor deporte.

10

11 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, manifiesta, quiero dar un
12 agradecimiento y una felicitación a usted Miriam, usted representa a esas mujeres
13 sancarleñas que se han esforzado por lograr sus sueños y que además han roto
14 paradigmas. Espero que usted se sienta muy orgullosa como lo sentimos nosotros
15 de usted porque su nombre pasará a la historia en este cantón y en este país, así
16 que espero que disfruten muchísimo este momento que sé que estar aquí es un
17 ratito, sé que haber llegado al campeonato centroamericano ha sido años de años
18 de esfuerzo y hoy usted merece sentirse muy orgullosa por eso, por ser la primera
19 mujer en lograrlo y porque su nombre quedará en la historia. Además de eso quiero
20 felicitar a cada uno de los boxeadores que han participado, que participarán en el
21 campeonato, decirle a don Leonardo quien es atleta y entrenador tan joven,
22 maravilloso y muchas felicidades, pedirle a don Pedro Miranda que se ponga de pie
23 porque merecemos todos conocerlo, sabemos que este ha sido su sueño desde
24 hace muchísimos años, pedirles a todos darle un aplauso a don Pedro Miranda,
25 muchas gracias Pedro porque su sueño se ha hecho realidad y todos los
26 sancarleños estamos disfrutando con usted, esperamos en Dios que ese ring de
27 boxeo que tenemos presupuestado esté lo antes posible y que nosotros podamos
28 en algún momento ir a disfrutar de esas peleas de ustedes en ese ring, consultarles,
29 ¿Dónde y cuándo el Torneo Centroamericano?

30

1 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, señala, Miriam me uno a
2 las felicitaciones de mi compañera Yuseth Bolaños, permítame decirle que nos
3 sentimos muy orgullosas por el hecho de que seas una mujer que nos representa,
4 importante que sea también para el cantón, decirle que conozco mucho de los retos
5 quizás no en tu categoría pero sí a las que posiblemente se enfrentan los chicos
6 cuando están en estas categorías deportivas y esos retos grandes, la parte
7 económica muchas veces incluso no tener donde entrenar, tienen que ir a buscar
8 donde, a veces no se cuentan con esos medios o esos lugares adecuados, la parte
9 motivacional, las redes de apoyo tanto los profesores, los padres de familia y todas
10 aquellas personas que los motivan porque sabemos que muchas veces también
11 esas energías y esas ganas se caen y esa parte motivacional tan importante, de mi
12 parte felicitarla como madre sancarleña y mamá de una atleta también decirle que
13 siga adelante que luche, has llegado a un lugar muy alto y nosotros nos sentimos
14 muy orgullosas, sé que los compañeros también, decirle que este Concejo Municipal
15 y Dios mediante por medio de ese poquito de dinero que está ahí ojalá se logre
16 brindarles ese apoyo a ustedes porque dichosa o desafortunadamente de San
17 Carlos se van muchos atletas por el poco apoyo que existe, cuando hablo de apoyo
18 tal vez no sea tampoco en la parte de infraestructura porque quizás haya una
19 escasez, pero ese apoyo que hay de llegar y decirle al muchacho porque a veces
20 no tiene ni con qué, ni siquiera los implementos necesarios para que puedan
21 entrenar y de la Meseta Central muchas veces llegan mejores ofertas y es aquí
22 donde estos muchachos se van, de San Carlos han salido grandes y sé que en
23 algún momento también llegarán a representar al país ya han dado sus primeros
24 pasos, también felicito a sus papás porque sé el esfuerzo que se hace y la lucha
25 que se da, así que felicitarla continúe con todas sus fuerzas, cuando sienta que
26 usted decae siga y crea en usted misma.

27

28 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta, tal como
29 lo comentaba el Regidor Pablo Rodríguez, el Concejo Municipal y debo decir que
30 por iniciativa del Comité Cantonal de Deportes aprobó hace algunos meses los

1 recursos para la construcción del gimnasio de boxeo en la Ciudad Deportiva,
2 además en el último presupuesto extraordinario se aprobó un presupuesto
3 destinado a implementos deportivos, botas, me contaban en una reunión que a
4 veces tienen que prestarse el uniforme entre los compañeros para poder competir
5 porque no tienen ni siquiera un uniforme adecuado y también por instancia del
6 Comité Cantonal de Deportes nosotros aprobamos esos recursos, ojalá que
7 pudieran estar ejecutados pronto. La representación que ustedes tienen es de todo
8 Costa Rica porque ustedes son seleccionados nacionales, pero particularmente
9 aquí en San Carlos vamos a estar muy orgullosos de su participación y ojalá que
10 los medios de prensa regional le den cobertura a la participación de ustedes porque
11 el hecho de que tengan más visibilidad ante la ciudadanía estoy seguro que les va
12 a abrir muchas puertas y ojalá que cuando tengan las fechas en que van a competir
13 cada uno de ustedes nos las puedan comunicar, sé que algunos de los miembros
14 de este Concejo Municipal gustosamente van a ir a observar la participación de
15 ustedes. Felicitarlos por supuesto a los deportistas porque para poder clasificar
16 tuvieron que pasar por un proceso arduo que incluye muchísimo entrenamiento pero
17 además incluye competición porque no es que les regalan la participación, se la
18 tienen que ganar y por supuesto a los entrenadores que hacen un esfuerzo
19 impresionante, si hoy nosotros nos sentimos orgullosos no cabe duda de que los
20 entrenadores se sienten aún más orgullosos de ver a sus pupilos representando al
21 país en una competición internacional.

22

23 La señora Marcela Méndez, Vicepresidente del Comité Cantonal de Deportes y
24 Recreación de San Carlos, indica, entre los detalle comentarles que del 27 de
25 setiembre al 02 de octubre es el torneo centroamericano de boxeo en el Gimnasio
26 de Boxeo Tuzo Portugués en la Sabana San José, y en los Juegos Nacionales el
27 Boxeo va ser en Palmares, también felicitar a don Daniel Alvarado quien es el
28 Presidente de la Asociación Sancarleña de Boxeo, siendo muy importante el tener
29 una Asociación, ellos ya hicieron el todo el tema legal y logístico y se han logrado
30 conformar, creo que esto también nos ha dado una base muy sólida para seguir

1 trabajando, reforzar lo que decía Juan Diego González al inicio es que hoy también
2 nos acompaña don Keneth Chavaría quien es el entrenador de Pital y don Edin
3 Rojas de Aguas Zarca, es el entrenador de Miriam, quien tiene una amplia
4 trayectoria y también Leonardo, ellos son parte de los preparadores de estos
5 boxeadores que como lo dijo creo Pablo es interesante las oportunidades y el
6 deporte se vuelve democrático, donde hay un esfuerzo hay alguien que se destaca
7 y en esta ocasión no sé si mágicamente está formada la selección por diferentes
8 boxeadores de todo el cantón y eso nos debe llenar también de orgullo y la
9 oportunidad para entregarles un certificado que trajimos hoy como muestra de ese
10 apoyo que sé que en conjunto vamos a darles.

11

12 El joven Pablo Miranda Zeledón, seleccionado nacional de boxeo, señala, muchas
13 gracias por la invitación, muy agradecido con ustedes por tomarnos en cuenta a
14 nosotros los atletas y entrenadores, todos saben que el boxeo es muy difícil, tiene
15 muy poco apoyo, pero esto nos motiva a seguir día a día y luchar cada uno por
16 nuestros sueños, un día e comentaba a mi papá quien es Pedro Miranda y a mi
17 hermano Pablo quien también está clasificado, estábamos sacando cuentas y son
18 ocho años a hoy de que nos tomaron en cuenta en la selección, tal vez esos años
19 atrás no era el tiempo de uno, Dios siempre pone todo en su camino y gracias a
20 Dios nos dio este llamado y hay que aprovecharlo al máximo que es una gran
21 bendición y una nueva experiencia, muchas gracias.

22

23 El señor Daniel Alvarado, Presidente de la Asociación Sancarleña de Boxeo,
24 expresa, no soy boxeador ni entrenador, aficionado desde los ocho años al boxeo y
25 de seguirlo me acerqué hace como cuatro años un poquito de boxeo para tal, estaba
26 muy motivado y otros pero de ahí esa llama se mantenía encendida de alguna gente
27 acá y desde hace cuatro años para acá coincide no con mi llegada, coincidió con
28 que construyeron varias fuerzas, apareció gente joven trabajando duro como
29 Kenneth Chavarría es el entrenador más joven junto con Leo, Pedro, Edin Rojas y
30 tenemos otros más Carolina a princesa Arias ya sancarleña desde hace cinco años,

1 esperamos que el 26 de noviembre esté peleando por título mundial aquí en el
2 Gimnasio Siglo XXI estamos haciendo una lucha muy dura para eso, decirles que
3 se ha dicho que el boxeo es un deporte individual, mentira, los actores del boxeo
4 aquí están los atletas que es lo que más ve, porque están los entrenadores, padres
5 de familia, dirigentes y hace cuatro años esta lucha de articulación de desarrollo, de
6 entrenadores es acompañada por el Comité Cantonal y la Municipalidad, los
7 comunicadores que son un actor muy importante, entonces nada de individual, es
8 colectivo, tres medallas de oro, cuatro de plata, ocho de bronce en últimos juegos,
9 esperan estar muy pronto en los primeros lugares en Juegos Nacionales, a gente a
10 veces es de Desamparados y San José principalmente, dentro de cada uno de los
11 actores puede decirles que he observado ese brío, ese empuje que llevan, muchas
12 gracias.

13

14 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, consulta al respecto de
15 quiénes están presentes de los cinco seleccionados, así mismo comparte
16 información importante de resaltar, señalando que los cinco seleccionados serían
17 don Pedro Miranda 92 kilogramos, del Equipo Miranda, Pablo Miranda 86
18 kilogramos, del Equipo Miranda, Miriam Castro 63 kilogramos del Equipo Coneja,
19 Daniel González Durán 80 kilogramos, del Distrito de Pital y Jassiel Flores 60
20 kilogramos del equipo Warriors. La señora Alcaldesa les solicita a los seleccionados
21 se pongan de pie e invita a todos el Concejo Municipal en pleno a brindar un fuerte
22 aplauso y desearles muchos éxitos a los seleccionados nacionales al Torneo
23 Centroamericano de Boxeo.

24

25 Se procede con la entrega de reconocimientos a los señores: Jassiel Flores Rocha,
26 Pedro Miranda Zeledón, Pablo Miranda Zeledón, Daniel González Durán, Miriam
27 Castro Cruz, seleccionados nacionales al Torneo Centroamericano de Boxeo.

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una moción de orden a fin de alterar el orden del día, para proceder con la juramentación de un miembro de Junta de Educación.

SE ACUERDA: Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.-**

ARTÍCULO IX.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de la Junta de Educación, que se detalla a continuación:

ESCUELA LOS ÁNGELES - LA FORTUNA

- Osvaldo Josue Salas Sancho..... cédula2 0643 0476

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE ALCALDÍA. –

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-424-2022 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Paola Cruz Camacho	01-1283-953	304851	Restaurante	C	Florencia

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°03.-**

2 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-424-2022 de la Sección de Patentes
3 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
4 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

5

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Paola Cruz Camacho	01-1283-953	304851	Restaurante	C	Florencia

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

- 8 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-428-2022 emitido por la Sección de
9 Patentes, el cual se detalla a continuación:

10

11 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
12 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
13 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
14 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
15 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
16 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

17

18 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
19 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
20 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
21 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
22 Carlos.

23

24 La licencia solicitada es la siguiente:

25

26

27

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Marco Alonso Morera Barboza	2-617-037	305006	Restaurante	C	Aguas Zarcas

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°04.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-428-2022 de la Sección de Patentes

8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el

9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Marco Alonso Morera Barboza	2-617-037	305006	Restaurante	C	Aguas Zarcas

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

- 13 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-430-2022 emitido por la Sección de
14 Patentes, el cual se detalla a continuación:

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
17 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
18 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
19 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
20 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
21 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

22

23 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
24 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
25 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
26 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San

1 Carlos.

2

3 La licencia solicitada es la siguiente:

4

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Fainier Villalobos Vargas	2-494-960	306387	Restaurante	C	Pital

5

6

7

8 Se solicita la dispensa de trámite.

9

10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

11

12 **ACUERDO N°05.-**

13

14 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-430-2022 de la Sección de Patentes
15 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
16 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

17

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Fainier Villalobos Vargas	2-494-960	306387	Restaurante	C	Pital

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20

21 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-431-2022 emitido por la Sección de
22 Patentes, el cual se detalla a continuación:

23

24 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
25 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
26 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 52-2022

PAG.24

Lunes 29 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
2 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
3 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

4

5 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
6 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
7 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
8 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
9 Carlos.

10

11 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Isa Ah Caray S.A.	3-101-812374	306388	Restaurante	C	Venecia

15

16 Se solicita la dispensa de trámite.

17

18 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

19

20 **ACUERDO N°06.-**

21 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-431-2022 de la Sección de Patentes
22 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
23 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

24

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Isa Ah Caray S.A.	3-101-812374	306388	Restaurante	C	Venecia

25

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 52-2022

PAG.25

Lunes 29 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-432-2022 emitido por la Sección de
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

10

11 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
12 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
13 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
14 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
15 Carlos.

16

17 La licencia solicitada es la siguiente:

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Alvaro Herrera Villalobos	2-494-437	303959	Restaurante	C	Fortuna

19

20

21

22 Se solicita la dispensa de trámite.

23

24 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

25

26 **ACUERDO N°07.-**

27

28 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-432-2022 de la Sección de Patentes
29 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
30 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

1

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Alvaro Herrera Villalobos	2-494-437	303959	Restaurante	C	Fortuna

2

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

3

4

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-433-2022 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6

7

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

13

14

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

19

20

La licencia solicitada es la siguiente:

21

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-101-856208 S.A.	3-101-856208	300356	Restaurante	D2	Aguas Zarcas

22

23

24

25

Se solicita la dispensa de trámite.

26

1 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

2

3 **ACUERDO N°08.-**

4

5 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-433-2022 de la Sección de Patentes

6 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el

7 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

8

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-101-856208 S.A.	3-101-856208	300356	Restaurante	D2	Aguas Zarcas

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

- 11 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-436-2022 emitido por la Sección de
12 Patentes, el cual se detalla a continuación:

13

14 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
15 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
16 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
17 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
18 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
19 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

20

21 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
22 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
23 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
24 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
25 Carlos.

26

1 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Martha Solís Torres	2-324-243	306375	Restaurante	C	Fortuna

2
3
4
5
6 Se solicita la dispensa de trámite.

7

8 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

9

10 **ACUERDO N°09.-**

11

12 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-436-2022 de la Sección de Patentes
13 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
14 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

15

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Martha Solís Torres	2-324-243	306375	Restaurante	C	Fortuna

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 • Se recibe oficio MSCAM-JVC-0070-2022 emitido por la Junta Vial Cantonal, el
19 cual se detalla a continuación:

20

21 Les comunico que la Junta Vial Cantonal de San Carlos, en su Sesión Extraordinaria
22 celebrada el jueves 26 de agosto del 2022, en la sala de sesiones de la Alcaldía
23 Municipal, mediante Artículo N.º II, Acuerdo N.º 2, Acta N.º 16, **ACORDÓ:** Aprobar
24 el Presupuesto Ordinario 2023 y el Plan Anual Operativo 2023 por un monto total de
25 ϕ 6.267.158.032,17 con sus respectivos documentos de respaldo que corresponde
26 a: *Detalle presupuesto ordinario año 2023, Perfil de proyectos, Perfil 1 superficies de*
27 *Ruedo, Perfil 2 sistemas Pluviales, Perfil 3 Construcción de Puentes, Perfil 4*

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 52-2022

PAG.29

Lunes 29 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 *Mantenimiento de puentes, Matriz de evaluación por proyectos Programa II y*
2 *Programa III, Matriz de evaluación por proyectos total, Matriz de planificación,*
3 *programación y presupuestación institucional 2023, Matriz plan anual operativo*
4 *programa III inversiones, formato para CGR, Matriz plan anual operativo programa*
5 *II servicios, formato para CGR. A continuación, se detalla la distribución del*
6 *Presupuesto Ordinario 2023 por programas:*

7

PROGRAMAS	Monto ¢	Porcentaje
PROGRAMA II SERVICIOS		
Servicios de Caminos y Calles. (2-3)	570.353.373,325	9,10%
Atención de emergencia cantonales. (2-28)	11.500.000,00	0,18%
Subtotal	581.853.373,32	
PROGRAMA III INVERSIONES		
Unidad Técnica de Gestión Vial. Ley 8114. (3-2-1)	1.715.887.502,149	27,38%
Mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario de la RVC. Ley 8114. (3-2-2)	2.679.381.781,85	42,75%
Obras de infraestructura en caminos y calles en el cantón de san Carlos. (3-2-31)	1.252.035.374,848	19,98%
Construcción de aceras y cordón y caño en el cantón. (3-2- 33)	38.000.000,00	0,61%
Subtotal	5.685.304.658,85	
TOTAL	6.267.158.032,17	

8 **Votación unánime. ACUERDO FIRME**

9

10 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sugiere que el oficio
11 presentado por la Junta Vial Cantonal sea trasladado a la Comisión Municipal
12 Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación.

13

14

1 **ACUERDO N°10.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
4 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSCAM-JVC-0070-2022
5 emitido por la Junta Vial Cantonal, referente al Presupuesto Ordinario 2023 y su
6 respectivo Plan Anual Operativo 2023 por un monto total de ¢6.267.158.032,17.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

- 9 • Se recibe oficio MSC-AM-1375-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
10 detalla a continuación:

11

12 En atención a la criterio rendido por parte de la Licda. Ma. Gabriela González
13 Gutiérrez, directora Servicios Jurídicos de esta municipalidad, oficio MSCAM-SJ-
14 0412-2022 mediante el cual realiza análisis y conclusión legal en cuanto a la
15 solicitud de colaboración presentada por parte de la Asociación Pro-Carretera
16 Naranjo-San Carlos, en fecha 16 de diciembre del 2020, el Concejo Municipal tomó
17 el acuerdo mediante artículo N° XI, Acuerdo N° 21, Acta N° 71, notificado mediante
18 oficio MSCCM-SC-1709-2020 autorizó a la Administración Municipal a firmar
19 convenio de cooperación, sin embargo el mismo nunca fue remitido de manera
20 formal a esta dirección, siendo enviado únicamente vía correo electrónico al
21 licenciado Alexander Bogantes, quien se desempeñaba en ese momento como
22 Notario Institucional, sin que se cuente con registro alguno de su otorgamiento,
23 formalización o firma del mismo, siendo este un requisito legal para cualquier tipo
24 de ayuda o colaboración a favor de la asociación, y siendo que en este momento la
25 misma se encuentra solicitando la misma, se debe proceder con la formalización y
26 otorgamiento del convenio tal cual, razón por la cual se concluye:

27

28 *“... En cuanto al acuerdo artículo N° XI, Acuerdo N° 21, Acta N° 71, notificado*
29 *mediante oficio MSCCM-SC-1709-2020 autorizo a la Administración Municipal a*
30 *firmar convenio de cooperación, en principio se determina no haberse formalizado,*

1 otorgado o firmado por las partes, al haberse gestionado el mismo
2 desempeñándose el Licenciado Alfredo Cordoba Soro como alcalde municipal en
3 ese momento, debe entonces solicitarse al Concejo Municipal, realizar el cambio de
4 representación por la actual, que ostenta su persona como alcaldesa a.i. y una vez
5 autorizado proceder a formalizar el convenio....”

6

7 En razón de lo anterior, con fundamento en el oficio MSCAM-SJ-0412-2022 y al
8 amparo de la realidad actual de los hechos, solicito a ese honorable Concejo
9 Municipal acordar:

10

11 “ Se modifica el acuerdo mediante artículo N° XI, Acuerdo N° 21, Acta N° 71, tomado
12 el 14 de noviembre del 2020, en el sentido de que comparece en representación de
13 la Municipalidad de San Carlos, en su condición de alcaldesa, la señora Karol Salas
14 Vargas, mayor, cédula de identidad número uno – novecientos noventa y uno –
15 trescientos sesenta y dos, mayor de edad, casada una vez, vecina de Barrio Los
16 Angeles de Ciudad Quesada, en su carácter de ALCALDESA de la
17 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, consígnese así al momento de su
18 otorgamiento y formalización.”

19

20 Se solicita dispensa de trámite.

21

22 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

23

24 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, agradece a doña Karol que
25 ha presentado rápidamente el convenio, para ver si le damos trámite, es un
26 convenio que ya tiene mucho tiempo, casi un año y ocho meses, tenemos claro la
27 obligación que tenemos como representantes del cantón en apoyar a la Asociación
28 Pro Carretera, este es un momento importante, se vienen dos proyectos: la
29 construcción de la ruta 35 Naranjo-Florencia y la ruta 700 paso Sucre-Ron Ron, y
30 para todo eso la Asociación necesita tener recursos, eso está contemplado en este

1 convenio, sumando que ya sido visto por la Comisión de Jurídico considero que
2 debe ser visto de una vez.

3

4 **ACUERDO N°11.-**

5

6 Modificar el acuerdo mediante artículo N° XI, Acuerdo N° 21, Acta N° 71, tomado el
7 14 de noviembre del 2020, en el sentido de que comparece en representación de la
8 Municipalidad de San Carlos, en su condición de alcaldesa, la señora Karol Salas
9 Vargas, mayor, cédula de identidad número uno – novecientos noventa y uno –
10 trescientos sesenta y dos, mayor de edad, casada una vez, vecina de Barrio Los
11 Angeles de Ciudad Quesada, en su carácter de ALCALDESA de la
12 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, consígnese así al momento de su
13 otorgamiento y formalización. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO. –**

15

16 ➤ **Respuesta a consultas realizadas a la señora Karol Cristiana Salas**
17 **Vargas, Alcaldesa Municipal, por los Regidores en sesión anterior.**

18

19 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa que va a brindar
20 información sobre consultas que le han realizado los señores del Concejo:

21

- 22 • Con respecto al Convenio Inder – Municipalidad para el Proyecto de Juanilama,
23 se está trabajando en los términos legales, ya hay intercambio de información
24 entre Servicios Jurídicos y la UTGV para que esta información la tenga el
25 Regidor Álvaro Esquivel. Vamos por buen camino, en pocos días quedaría listo
26 este convenio, con las nuevas especificaciones que solicita el Inder.
- 27 • Con respecto al convenio para el proyecto del Biblio Bus en La Fortuna, la
28 síndica Anadis Huertas hizo la consulta, en el transcurso de esta semana ya se
29 estará trasladando el convenio al Concejo.

- 1 • Con respecto a solicitud de capacitación sobre el tema de la miel de abejas, que
2 solicitó la Regidora Diana Corrales, la capacitación se hizo en la Sala de Alcaldía
3 el 11 de agosto de una a cuatro de la tarde, participaron los funcionarios
4 Inspectores, Policía Municipal, Gestión Ambiental, funcionarios del SENASA, Juan
5 Carlos Jiménez, Antonio Valverde y don Olivier Cruz. Se expuso sobre el del
6 Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las direcciones regionales, se habló
7 de que la salud humana, la sanidad animal y el medio ambiente están
8 estrechamente ligados, se indica que el 60% de las enfermedades humanas son
9 zoonóticas, se habla de la Ley 849 de las competencias de SENASA, inocuidad
10 de alimentos de origen animal, también se refirieron a la producción, uso,
11 liberación, comercialización de organismos genéticamente modificados que sean
12 animales, productos y subproductos. Se habló de las mieles alteradas que son
13 mezclas de miel con soluciones de glucosa, de algunas técnicas que se pueden
14 usar para saber si las mieles cumplen con especificaciones, como el sello de CVO,
15 fecha de vencimiento, dirección donde fue elaborada, código de barra, número de
16 lote. Entre los acuerdos finales, el primero si SENASA realiza un decomiso y
17 requiere apoyo de los funcionarios municipales, podemos colaborarles, número
18 dos, la competencia de los decomisos por producto de origen animal deben ser
19 por SENASA en coordinación con el Ministerio de Salud, y tres, la identificación
20 que una miel es adulterada es difícil de verificar a simple vista, sin embargo, existe
21 un etiquetado que ayuda.
- 22 • Sobre la consulta de la actividad de recolección de latas que llevo adelante la
23 Banda Comunal de Barrios Lourdes, el Presidente de la Banda nos informó que
24 lograron recolectar diez mil latas, pero hubo otro grupo que los superó, como
25 banda, si ganaron el primer lugar, estaremos como Administración coordinando
26 una vinculación para apoyarles de forma más anticipada con estas actividades.
- 27 • Con respecto al Presupuesto Extraordinario 01-2022, ya quedo completamente
28 avalado, con la tramitología de la Comisión de Nulidad, en cuanto al criterio legal,
29 a partir del viernes 26 de agosto del 2022 ya se están utilizando los recursos a
30 nivel municipal.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 52-2022

PAG. 34

Lunes 29 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que con lo que acaba
2 de decir del presupuesto, entonces, ¿se puede decir que los pagos de reajuste a la
3 Constructora Herrera que habían presentado ya se les empieza a girar, y así las
4 contrataciones que están frenadas?, lo segundo es, que recibimos en
5 correspondencia una solicitud de la ASADA de Ron Ron y Cuestillas que piden a la
6 Alcaldía coordinar unos trabajos para darle sostenibilidad a las nacientes que tienen,
7 esto por cuanto la Municipalidad tienen la administración de la ASADA de la Vieja,
8 por ende, quiero preguntarle, si eso lo están contemplando porque es de mucha
9 urgencia. Lo otro que venía en Correspondencia es un Convenio que Fuerza Pública
10 está solicitando, buscan que se vuelva activar para darle mantenimiento a esas
11 instalaciones que están muy deterioradas, por lo cual, acudo a usted para que esto
12 se pueda hacer lo antes posible. Hay un tema con la Urbanización de Las Palmas
13 en La Tigra que en la sesión pasada le dimos, y quiero saber si eso ya se resolvió.

14

15 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, brinda un agradecimiento a
16 la señora Alcaldesa por el seguimiento que hizo a las consultas de la semana
17 anterior, me alegra mucho que la Municipalidad tenga un equipo de personas
18 capacitadas, por lo menos para detectar esa miel alterada, que se puede trabajar
19 en conjunto con SENASA para proteger la salud y a los productores. Expresa su
20 alegría por la Banda Comunal de Lourdes en el tema de la recolección, es una forma
21 de promover el arte en temas de sostenibilidad.

22

23 El señor Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal, agradece las respuestas, y
24 nuevamente solicitarle muy respetuosamente que este convenio sea una prioridad
25 de esta Administración para que sea presentado el próximo lunes, para no atrasarlos
26 más, ya la comunidad se siente indignada de cómo se atrasa tanto el proyecto por
27 la burocracia de este país.

28

29 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que con respecto al
30 presupuesto 01 ya no tenemos problema, está en ejecución, el problema es el

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 52-2022

PAG. 35

Lunes 29 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 presupuesto extraordinario 02, entiendo que ya tienen una aprobación parcial, ¿va
2 a pasar por el tema de la Comisión de Nulidad?, para tener claro, cuando podría
3 estar a disposición ese fondo.

4

5 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta que, efectivamente
6 hay aprobación parcial de la Contraloría del Presupuesto Extraordinario 02-2022,
7 falta un segundo documento hoy llegó, y al igual que presupuesto 01 deberá pasar
8 por la Comisión de Nulidad, y por el criterio jurídico legal, sin embargo, considero
9 que va a hacer una mecánica más rápida porque ya se hizo el ejercicio con el
10 presupuesto 01. Con respecto al Convenio del INDER, todo el compromiso de parte
11 de la Administración para todos los ciudadanos de Juanilama y ese sector para que
12 sea lo antes posible el traslado del convenio al Concejo. Sobre el tema de Las
13 Palmas en La Tigra, efectivamente ya ubicamos el expediente, como don Bernal
14 Acuña no se encuentra quien era el que lo llevaba, pero el trámite está en Jurídicos,
15 nos vamos abocar para que esto sea lo antes posible, esto es un asunto de donación
16 de camino que desconozco porque en su momento no se inscribió esa calle, y ese
17 propietario a la vez donó unos lotes para que fueran utilizados para familias de
18 escasos recursos que pudieran tramitar un bono de vivienda. Con respecto al
19 presupuesto 01, doña Vanessa que usted consulta, sobre los pagos y reajustes, el
20 asunto de los pagos no va ligado al presupuesto 01, va ligado a que tiene que
21 revisarse quien firmó los procesos, si fue el señor ex alcalde, las RQ, o si participan
22 en algún contrato, SICOP, esos los tipos de actos administrativos que la Comisión
23 de Nulidad ha estado trabajando, ya la semana pasada se giraron ciertos grupos de
24 pagos, mañana salen otros, y así sucesivamente. Con respecto al presupuesto 01,
25 ahí sí es importante porque viene destinado un monto para el pago de reajustes,
26 para un montón de proveedores, debemos trabajar en la parte numérica y
27 determinar cuánto puede girarse a las empresas porque son muchas las que han
28 hecho está solicitud, de hecho, van a hacer falta fondos, se tendrá que trabajar con
29 la Comisión de Hacienda para hacer algunas variaciones. Con el tema de caminos,
30 voy mostrarles una tabla para que ellos tengan conocimiento donde estará la

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 52-2022

PAG.36

Lunes 29 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 maquinaria está próxima semana. Sobre el tema de los puentes ya se está
2 trabajando en la UTGV. Para doña Xinia Gamboa de Florencia, el día de hoy la
3 Ingeniera Cinthya Flores hace un informe dirigido a don Héctor Paniagua del AYA
4 para informar de la necesidad que el AYA tome alguna acción con respecto a la
5 tubería que brindan en el sector del Río San Rafael, en lo particular la ingeniera
6 detalla que toda esa área se encuentra dentro de la llanura de inundación del cauce,
7 donde está la tubería se encuentra ya en área de cauce siendo importante que la
8 ASADA defina y ejecute otro tipo de apoyo a la tubería, una nueva estructura de
9 paso subterránea o área para la tubería de conducción existente, pues los apoyos
10 actuales no son estables ni seguros.

11

12 El Ingeniero Carlos Valenzuela, funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial,
13 presenta el cronograma de la maquinaria municipal en atención a los caminos, que
14 se detalla a continuación:

15

Programación Semanal de Intervención de Maquinaria Municipal UTGVM			
Distritos	Caminos a intervenir	Equipo Asignado	Descripción
Monterrey	2-10-088, 2-10-472, 2-10-473	Niveladora SM7547	Conformación con acarreo contratado
Venecia	2-10-0791, 2-10-0801, 2-10-0794	Niveladora SM3657	Conformación con acarreo contratado
Aguas Zarcas	2-10-1004, 2-10-777	Niveladora SM3990, Vagonetas SM5573, SM5572, SM5575, Backhoe SM3914	Acarreo y Conformación
Florencia	2-10-166	Niveladora SM3990, Vagonetas SM5573, SM5572, SM5575, Backhoe SM3914, Compactadora SM5499	Acarreo y Conformación
Buena Vista	2-10-0009	Vagoneta SM5573	Acarreo material

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 52-2022

PAG.37

Lunes 29 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

Cutris	2-10-252, 2-10-123, 2-10-063, 2-10-260, 2-10-111	Backhoe SM4558, Niveladora SM5389, Vagoneta SM2766	Acarreo y Conformación, ampliación de requerirse
Pocosol	2-10-102	Niveladora SM2191	Acarreo y Conformación
Palmera	2-10-1141	Vagonetas SM5573, SM5572, SM5575,	Atención Emergencia

1

2 **Observaciones**

3 Algunos equipos varados o en mantenimiento puede que se incorporen a labores
4 en los caminos mencionados durante la semana, también puede que equipos que
5 actualmente están en funcionamiento sufran algún desperfecto.

6

7 Puede que se modifique la programación semanal para poder dar atención a
8 emergencias de acuerdo a necesidades urgentes como habilitar el paso en caminos,
9 facilitar la habilitación de servicios esenciales o situaciones de peligro para la vida
10 humana, esto dependerá de los reportes al 911 y las inspecciones inmediatas a
11 cualquier emergencia

12

EQUIPO EN REPARACIONES (todo el cantón)

PLACA SM	TIPO DE MÁQUINA	MOTIVO
3657	NIVELADORA	VARADA-MANTENIMIENTO
5570	VAGONETA	VARADA-MANTENIMIENTO
2630	CARGADOR	VACACIONES
5571	VAGONETA	VARADA-MANTENIMIENTO
5960	EXCAVADORA	VARADA-MANTENIMIENTO
3665	VAGONETA	VARADA-MANTENIMIENTO
4571	EXCAVADORA	VARADA-MANTENIMIENTO
5574	VAGONETA	VARADA-MANTENIMIENTO

Equipo en reparaciones (Pocosol-Cutris)

PLACA SM	TIPO DE MÁQUINA	MOTIVO
5577	COMPACTADORA	VARADA-MANTENIMIENTO
3657	NIVELADORA	VARADA-MANTENIMIENTO
4982	VAGONETA	VARADA-MANTENIMIENTO
4830	BACK HOE	VARADA-MANTENIMIENTO

1 El Ingeniero Carlos Valenzuela, funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial,
2 hace énfasis que hay bastante equipo que está en reparaciones, se quiere presentar
3 el plan de trabajo todas las semanas, para que los síndicos estén esterados donde
4 estaremos trabajando específicamente cada semana.

5

6 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, recalca que las lluvias o alguna
7 emergencia puede requerir la movilización de está maquinaria, también puede
8 suceder que alguna maquinaria sufra algún desperfecto, pero se está procurando
9 que la maquinaria que está en mantenimiento en este momento en el taller se pueda
10 incorporar al trabajo en los próximos días.

11

12 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que, continuando
13 con lo de La Tigra, en la Comisión de Sociales, estábamos manejando ese tema, y
14 tenemos entendido que ya el Concejo Municipal recibió esa calle, lo que había era
15 un problema, porque no se le podía vender al Banhvi, pero ya hay una ley 10199
16 Ley de Vivienda Municipal. El camino es un tema interno que se puede subsanar,
17 pero podemos darle seguimiento para que estas familias puedan tener esas casas,
18 al igual que con la Urbanización en La Esperanza, para saber cómo está el asunto
19 de la adjudicación de los terrenos. Con la estructura que están montando para los
20 caminos, me gustaría que tomen en cuenta el camino 2-10-546 en La Perla de La
21 Fortuna, el camino 2-10-119 en Aguas Zarcas Garabito, porque hace poco le
22 echaron material, pero no se hizo evacuación de aguas.

23

24 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de La Fortuna, explica
25 que si está en mi distrito la situación del agua está pasando por el río San Rafael,
26 sin embargo, esa agua va dirigida al Distrito de Cutris, sería muy importante que
27 usted en la nota que le hace al AYA le notifique que es a la ASADA de Boca de
28 Arenal a quién debe hacerle las indicaciones pertinentes, y si es muy importante
29 que conozca que es el único lugar por el que se puede pasar, es una tubería madre
30 bastante grande, de no pasarla por ahí el distrito de Cutris se quedaría sin agua.

1 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, expresa que, viendo la lista
2 de atención de caminos, en Cutris están varios caminos, La Cascada, El Carmen,
3 San Vito, y varios más, para que este proceso sea más eficiente doña Karol,
4 tenemos que hacer un equipo, unir esfuerzos, aquí es indispensable la labor de la
5 dirigencia comunal, la distancia tan grande que hay para que funcionarios
6 municipales viajen hasta esa zona a trabajar, muchas veces la hemos minimizado;
7 le ofrezco mi colaboración, la de los vecinos, para que unamos esfuerzos y podamos
8 hacer mucho más provechosos los recursos en mi región.

9
10 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, agradece a doña Xinia Gamboa,
11 la información sobre la tubería y la ASADA, estaremos trasladando la información a
12 la ingeniería Cinthya Flores. Con respecto a don Alexander Vargas, muchas gracias,
13 creo que siempre es muy importante la coordinación comunal me parece que con
14 respecto a este tema en Cutris y Pocosol siempre los caminos que quedan en las
15 comunidades más distantes, requiere cierta coordinación en el traslado de los
16 funcionarios que tienen que utilizar la maquinaria, se ha logrado buenas condiciones
17 en algún momento, estaremos trabajando para que estos caminos se atiendan
18 oportunamente y darle la mejores condiciones a los trabajadores. A la Regidora
19 Vanessa, reitero el tema de Las Palmas está en la Dirección Jurídica, tomo nota de
20 este otro proyecto La Esperanza, tomo nota del camino 546 en La Perla y 119 en
21 Garabito, con relación a la ASADA vamos a revisar para darle continuidad.

22

23 ➤ **Consultas varias.-**

24

25 El señor Eladio Rojas Huertas, Síndico del Distrito de La Palmera, consulta a doña
26 Karol, en razón que está semana me han estado preguntando muchos los grupos
27 de tienen los caminos para asfaltado, yo quiero saber en qué proceso está, los
28 caminos que aprobó el Concejo de Distrito, Concejo Municipal y qué fueron
29 presentados a la Alcaldía, ¿Cuándo van a empezar?, en específico, sugiero el
30 camino 178 Coca Leca -La Palmera, es el camino que tiene más emergencias,

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 52-2022

PAG. 40

Lunes 29 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 cuando llueve por la afectación deja incomunicada la comunidad.

2

3 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buenas Vista, hace
4 referencia al asfaltado de San Bosco, 2-10-39, me alegra mucho que el Presupuesto
5 ya se está ejecutando, entonces, yo quisiera saber si este puede ser uno de los
6 primeros caminos que entren en la parte de asfalto, porque los vecinos preguntan
7 todas las semanas.

8

9 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica que en
10 sesiones pasadas se había hablado de la situación del techo de la Piscina del
11 maracaná, hay un informe de una empresa local, donde concluye que aguanta el
12 peso del techo, pero si hubiese un evento natural ya hay un riesgo estructural
13 importante, ahora que se aprobó el presupuesto, dentro de la aprobación parcial,
14 esa partida que incluye lo del Maracaná incluye también el Ring de Boxeo, hace una
15 anotación que no debe ser una transferencia al Comité de Deportes sino que tiene
16 que ser ejecutado por el Gobierno Local, es lo que yo interpreto, me gustaría que
17 se pueda referir de este tema. Además, nos llegó una invitación de la Agencia para
18 el desarrollo de una actividad que se va a hacer este sábado, tiene que ver con lo
19 que se habló en la sesión con los señores Diputados, de plantear una agenda a
20 nivel cantonal, me gustaría escuchar su opinión al respecto y si va a poder asistir.

21 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa que hay tema
22 pendiente de revisión en el gimnasio de la Ciudad Deportiva en el Balneario, ahí hay
23 unas filtraciones de agua importantes y con estas lluvias se ha acrecentado las
24 inundaciones en los camerinos, ellos han estado consultándome porque con estos
25 aguaceros se han inundado más, entonces, para ver si les pueden ayudar con ese
26 asunto, por otro lado, con todos estos temas de emergencia estamos saturados de
27 trabajo, los vecinos de La Marina, están muy preocupados con lo que está
28 sucediendo en la quebrada a la altura del Centro Penal, y sería bueno hacer una
29 inspección, parece ser que pusieron un paso con unas alcantarillas pero no fue la
30 solución, asumo que esto tiene que verlo la Comisión de Emergencias, pero con la

1 coordinación de la Municipalidad por estar en una ruta cantonal. En el informe de
2 Comisión de Obras Públicas viene el acuerdo para ir finiquitando el tema del camino
3 2-10-115 en Los Alpes de Venecia, para efectos de la parte legal que debemos
4 resolver como Concejo creo que ya hoy queda resuelto, sin embargo, queda una
5 preocupación por los señores por el tema de la ejecución, siendo importante aclarar
6 cómo va a hacer la intervención que estaba incluida dentro del convenio que se
7 había hecho meses atrás.

8

9 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, consulta, sobre el camino
10 2-10-115, ese camino tiene un acarreo pendiente, y no lo vi incluido en la
11 programación que presentó, yo quiero que me dé una respuesta clara y precisa, de
12 porque no se ha hecho ese trabajo, las personas de esa comunidad, les cuesta
13 mucho sacar los productos de ahí. Se han hecho visitas, muchos del Concejo
14 fuimos, la parte legal estuvo allá, el SINAC, Ingenieros de la Municipalidad, ya todo
15 está en regla, no entiendo porque vamos a seguir sacrificando a esta gente, ¿Quién
16 dice que después del mojón no se puede arreglar el camino?, cuando el camino
17 tiene número, consta que es un camino que tienen hace más de 60 años, y cuando
18 fue declarado parque fue después. Doña Karol yo sé que usted tiene todos los
19 servicios en su casa, agua, luz, buena carretera, servicio de todo, pero esa pobre
20 gente no lo tiene, y tiene el mismo derecho que usted y yo, pagan impuestos igual
21 que nosotros, considero que es una injusticia lo que están haciendo con esa gente.
22 Yo quiero que usted me diga ¿por qué no se les puede ayudar?, si ya estaba
23 presupuestado 15 viajes de material en ese camino.

24

25 La señora Anadis Huertas Méndez, Síndica del Distrito de La Fortuna, pregunta
26 sobre caminos que están en demasiado deterioro, yo sé qué hace falta maquinaria
27 y todo lo comprendo, pero las comunidades siguen clamando, hoy me llegaron
28 varios Comités de caminos, 064, 071, 531, 460 y 073 que está totalmente fracturado
29 en el centro, donde pasan buses de estudiantes, realmente me tienen muy
30 preocupada la situación que vivimos en La Fortuna porque ese camino es de alto

1 tránsito. Solicitándole que por favor se le pueda dar atención a la brevedad posible
2 a todos, pero como prioridad el 073, ya cuenta con una inspección de la UTGV. Otro
3 camino es el 497 hacia el Volcán Arenal que seguimos con el mismo problema de
4 deterioro, este año no se ha sido intervenido, a pesar que desde febrero se pidió la
5 intervención.

6

7 El señor Diego Armando Chioldes López, Regidor Municipal, solita a doña Karol
8 que se refiera al tema del alcantarillado que está cercano a la escuela de Muelle en
9 una ruta cantonal, la Escuela de Muelle tiene un problema, cada vez que llueve
10 fuerte se inunda la Escuela, debiendo sacar a los niños.

11

12 El señor Guillermo Jiménez Vargas, Síndico del distrito de Venecia, externa la
13 preocupación que tienen los vecinos de cuatro barrios, que ya se había iniciado con
14 el proceso de asfaltado, todos sabemos que primero mandan la maquinaria a hacer
15 la ampliación, limpieza, entre eso se llevan las alcantarillas y entradas, hay personas
16 que tiene más de un mes que no pueden guardar los carros en sus casas, porque
17 el asfaltado quedo a medio trabajo, por ende, con todo respeto quiero pedirle que
18 dé seguimiento para que esas obras puedan concluirse. Sobre el camino 115, dentro
19 del Parque hay 700 metros de ese camino, sabemos que hay un proceso, se incluyó
20 un acarreo de 15 viajes del mojón este hacia Pueblo Viejo, que es aproximadamente
21 un poco más de un kilómetro; luego queda el otro sector del mojón oeste hacia Los
22 Alpes, donde hay unas partes que ni siquiera a caballo se puede pasar, es algo
23 increíble y esas personas tiene que ver como ingresar y sacar sus productos.

24

25 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, consulta por la calle de La
26 Marina, si existe algún reporte de la Comisión de Emergencias, la comunidad sigue
27 preocupada por la situación. También hacer énfasis a la calle 2-10-115, en varias
28 ocasiones hemos ido de gira, con diferentes personeros se hizo el movimiento de
29 los mojones en el lugar que correspondía, de los mojones hacia abajo es calle
30 pública, es inconcebible que no se pueda reparar, las personas tienen derecho a un

1 acceso, merecen la intervención después de tantos años de espera.
2
3 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta que, con respecto a
4 la consulta de los Síndicos de La Palmera y Buena Vista, sobre los asfaltados,
5 espero en la próximas sesiones traer el informe de cuáles van a hacer los caminos,
6 es importante entender que hay todo un procedimiento de parte de la Junta Vial,
7 Concejo Municipal, y la Administración para planificar y determinar el orden con
8 respecto a los caminos, es importante siempre el análisis de cómo se distribuyen
9 los recursos en los diferentes distritos tomando en cuenta muchas consideraciones
10 de urgencia, de priorización, también de la extensión y cantidad de caminos que
11 tiene distrito. Con respeto al tema de infraestructura deportiva que planeo el Regidor
12 Pablo, hay un monto que fue destinado en el presupuesto extraordinario 01 para
13 infraestructura deportiva, y por una anotación que la Contraloría General de la
14 República, se establece que no se va a poder hacer el traslado de fondos al Comité
15 Cantonal de Deportes como fue establecido, sino que debería ejecutar la
16 Municipalidad, de ahí el análisis que se debe hacer los próximos días. La
17 Administración se ha abocado en la construcción del Ordinario 2023 que estamos
18 para presentar el día de mañana, y lógicamente la siguiente semana hasta fin de
19 año, estamos abocados en la ejecución, que a todos los ocupa y preocupa. Hay
20 muchas necesidades en los sitios para deporte, entre esos como lo refiere don Luis
21 Fernando Solís, la Ciudad Deportiva, hay goteras en el Balneario, terrible
22 infraestructura en el Maracaná, en el Siglo XXI, y hay algunas buenas iniciativas
23 que no se han concretado o plasmado en un proyecto. Quizás el cierre de año no
24 permita una contratación total, pero hay que revisar los montos destinados, entiendo
25 que para el Maracaná hay destinados más de cien millones, se requiere de un
26 tiempo prudencial para poder destinar esos fondos en coordinación con el Concejo.
27 Unos de los preliminares que he estado analizando con los funcionarios es poder
28 abocar este tiempo de fin de año en mejoras que son necesarias, como cambiar el
29 zinc del Siglo XXI, mejorar baños sanitarios y otros, tenemos que evaluar la
30 capacidad que tenga la Administración de poder ejecutar los diferentes proyectos.

1 Haremos mesas de trabajos con las Comisiones del Concejo que correspondan
2 para tomar las mejores decisiones. Sí es importante a nivel de Municipalidad que
3 podamos crear esa Unidad de Proyectos, para que realmente tengamos una base
4 de proyectos de diferente categoría y nivel, un portafolio de proyectos, donde
5 podamos de acuerdo a los recursos que se vayan generando, sea ordinario o
6 extraordinario, tener donde ir a seleccionar proyectos, que ya tengan toda la
7 información que se requiere, porque muchas veces sucede que hay muy buenas
8 ideas, pero no están respaldadas con todas las justificaciones, muchas veces se
9 destinan los fondos, pero falta todo. Hay que encontrar una mecánica de trabajo,
10 que sea la ruta a seguir en el siguiente año 2023. Con respecto a la invitación de la
11 Agencia, para el día 03 en la mañana, estaremos recibiendo en la Municipalidad a
12 la señora, Viceministra de Gobernación y Policía, quién es también directora de
13 Migración, doña Marlen Luna, y otros personeros de instituciones para dar inicio a
14 una mesa de trabajo del Plan Regional para la atención del flujo migratorio de los
15 Venezolanos. Vamos a valorar porque en este trabajo también está la Vice
16 alcaldesa, de mi parte siempre he dado la apertura para que trabajemos en equipo
17 y puedan ser parte de esta planificación y nueva visión que queremos llevar
18 adelante como Municipio. Como Municipalidad debemos construir el nuevo Plan de
19 Desarrollo Cantonal, y debe estar listo para el 2024, en ese sentido participa
20 activamente la Administración, Concejo, y todas las organizaciones que estén
21 activas en el cantón, también una de mis intenciones como Alcaldesa es poder llevar
22 un plan de desarrollo económico, que se impulse desde la Municipalidad. Estaremos
23 valorando esta propuesta que hace ADENORTE para que participe la Municipalidad
24 en esta reunión para el siguiente sábado 03 de setiembre. Con respecto a la Síndica
25 de La Fortuna, tomo nota de los caminos que se refiere, recordemos que lo que hoy
26 se expuso es la maquinaria en una semana, que puede ser movilizadada por una
27 emergencia a otro sector. Sobre el camino del Volcán Arenal me refieren de la UTGV
28 que se tienen los diseños de sección típica y actividades a realizar, y se está
29 avanzando hacia lo requerido para presentar a SETENA y obtener eventualmente
30 una autorización para intervenirlo, por su ubicación, esto es un requisito

1 indispensable, entonces, si está trabajando en este tema, y le estaremos
2 comunicando cualquier avance. Sobre el asunto de la Escuela en Muelle, estaremos
3 haciendo ejercicio de inspección y de consultas, quedó pendiente para darle algún
4 informe de cómo podría intervenir la Municipalidad para mejorar las condiciones
5 sobre todo de los estudiantes. Sobre las emergencias en el sector de La Marina, al
6 frente del Centro Penitenciario estamos preocupados y ocupados, se han hecho
7 inspecciones, ya se había trabajado en esta habilitación de la parte del camino
8 cantonal, ustedes saben que lo que es la principal es ruta nacional, y luego está el
9 ingreso a la Cárcel que es el espacio de ruta cantonal. Aclararle a don Guillermo
10 que, en esos proyectos de asfaltados, el asunto ha sido por la tramitología que se
11 está llevando a cabo con la Comisión de Nulidad, los actos administrativos que tiene
12 que pasar por esta comisión y el criterio jurídico, cuando inician los proyectos de
13 asfaltado en los distritos muchas veces se tiene que hacer una adición u orden de
14 ajuste y en ese sentido, esas órdenes de ajuste están ligadas con esos actos
15 administrativos que están en ese proceso. Hay un grupo de funcionarios trabajando
16 en que esto salga lo antes posible, a nosotros nos interesa que los proyectos se
17 concluyan lo antes posible y dar solución a los ciudadanos. Sobre la consulta del
18 camino 2-10-115, le estaré brindando un informe para la siguiente sesión.

19

20 La señora Thais Chavarría, Síndica del Distrito de Pital, consulta, ¿en qué posición
21 se encuentra el asfaltado del Palmar, es un tema que nos interesa a todos.

22

23 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa, su interés en
24 adelantar para poder ver el informe de Comisión de Obra Pública.

25

26 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, señala que, agradecería
27 enormemente la atención a la ruta 2-10-115, en junio de este año, el Comité de
28 Caminos le envió una nota, invitándola a visitar la ruta, que realizara la gira y
29 conociera la realidad, también vinieron a reunirse con usted doña Karol, y los envió
30 a reunirse con una señora Anabel Rodríguez, es justo, que vayan a ver la realidad

1 que viven, y la injusticia que se hace a esas personas.

2

3 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, expresa que
4 ha sido en repetidas ocasiones la inundación de la Escuela de Muelle, se han hecho
5 alrededor de unas 4-5 inspecciones y en la Unidad Técnica nos dijeron que eso no
6 nos competía, que era del MEP, yo transferí la información a la Escuela, dijeron que
7 no, volvieron a hacer la inspección, y solicité que me dieran por escrito el resultado.
8 Agradeciendo nos brinde un informe de cuál es el análisis de esas inspecciones y
9 quién debe repararlas.

10

11 La señora Karol Salas Vargas, alcaldesa Municipal, expresa que, para nosotros es
12 muy importante todos los temas de emergencias, indistintamente de donde
13 suceden, si es en una ruta cantonal o en una ruta nacional, o propiedad privada,
14 pero si hay legislación que debemos seguir para el tema de atenciones. Les estaré
15 presentando ese informe indicando a quien corresponde esas reparaciones. Sobre
16 el asfaltado en el Palmar, que es una ruta ingresada en los proyectos del BID, la
17 última información que nos dieron es que estaba para iniciar en el mes de setiembre,
18 sin embargo, voy a hacer nuevamente la consulta, para traerle información más
19 exacta para el siguiente lunes. Con respecto, al camino 2-10-115, todos los
20 ciudadanos de San Carlos tienen mi debido respeto, he podido acompañar a
21 algunos Síndicos, Regidores en Visitas específicas, no ha sido posible atender
22 todas las reuniones, todas las visitas, y los señores del Comité de Caminos han
23 hecho llegar a la Alcaldía varios documentos que han sido atendidos, doña Anabel
24 Rodríguez, es asistente de la Alcaldía, una personas de mi confianza y me colabora
25 en la atención de las comunidades, Concejos de Distrito, Comités de Caminos,
26 Síndicos, Regidores en la temática de los caminos, es un enlace que existe entre la
27 comunidad y la Alcaldía. En cuando pueda estaré agendando una visita a ese sector,
28 ya es un compromiso, y les estará remitiendo un informe de cuál es la posición de
29 la Administración, y cuál es la situación con respecto a este camino.

30

ARTÍCULO XI.

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

CORRESPONDENCIA. -

➤ Informe de correspondencia. –

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

26 de agosto 2022

Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado, Ashley Brenes Alvarado, José Pablo Rodríguez.

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe oficio AL-CPAAGRO-0013-2022 de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa remitiendo consulta al expediente 22 843.

SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.

Artículo 2. Se recibe oficio AL-CPAAGRO-0017-20225 de la comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa remitiendo consulta al expediente 22 790

“LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 3. Se recibe oficio MICITT-DVT-OF-426-2022 del Ministerio de Ciencia y Tecnología con invitación a Henry Brenes Sandoval a Taller sobre la Ley N°10.216,

Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 4. Se recibe oficio AARCR-019-2022 de la Asociación Administradora de Acueducto Rural, Cuestillas-Ron Ron con solicitud de audiencia para tratar el tema

1 de distribución del caudal y lograr un convenio de aprovechamiento con la
2 Municipalidad para la administración de los caudales. **SE RECOMIENDA AL**
3 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar audiencia a la Asociación**
4 **Administradora de Acueducto Rural, Cuestillas- Ron Ron en la sesión**
5 **ordinaria del lunes 04 de setiembre a las 5:00 pm.**

6

7 **Artículo 5.** Se recibe oficio GIT-FID-CCSS-BCR-0513-2022 de Caja Costarricense
8 de Seguro Social con solicitud de audiencia para exponer sobre terreno con
9 posibilidad de adquisición para la Sede de Área de Salud de Ciudad Quesada;
10 Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
11 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar audiencia a la Caja Costarricense de Seguro**
12 **Social, en la sesión ordinaria del lunes 04 de setiembre a las 5:00 pm.**

13

14 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio IV Congreso de la Enseñanza
15 del Inglés Región Huetar Norte con la Solicitud declaratoria de interés cantonal IV
16 Congreso de la Enseñanza del Inglés de la Región Huetar Norte. **SE RECOMIENDA**
17 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
18 **Asuntos Culturales para análisis y recomendación.**

19

20 **Artículo 7.** Se recibe oficio CDRSC.0264-2022 del Comité Cantonal de Deportes
21 y Recreación de San Carlos con Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2023
22 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos. **SE RECOMIENDA**
23 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
24 **Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

25

26 **Artículo 8.** Se recibe oficio DFOE-LOC-1519-2022 (13893) de la Contraloría
27 General de la República con la Aprobación parcial del presupuesto extraordinario
28 N°2-2022 de la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
29 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

30

1 **Artículo 9.** Se recibe oficio APISC-044-2022 de la Asociación de Protección a la
2 Infancia de San Carlos dirigido a la Dirección de Desarrollo Social remitiendo la
3 Liquidación de transferencia de fondos públicos a sujetos privados. **SE**
4 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
5 **nota.**

6
7 **Artículo 10.** Se recibe oficio AL-CPEMUN-0027-2022 Asamblea Legislativa,
8 Comisiones Legislativas III con consulta texto dictaminado Exp. 22,610 Sesiones
9 Virtuales en comisiones municipales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
10 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

11
12 **Artículo 11.** Se recibe documento sin número de oficio Parroquia San Carlos
13 Borromeo-Catedral con Solicitud préstamo lotes municipales para actividades
14 Fiestas Patronales en honor a San Carlos Borromeo. **SE RECOMIENDA AL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal**
16 **para su debido trámite.**

17
18 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UA-1577-
19 2022 de la Dirección Regional Octava Huetar Norte dirigido a la administración
20 municipal con solicitud de valorar la posibilidad de continuar con el préstamo de las
21 instalaciones y activar un Convenio de Préstamo de las Instalaciones donde se
22 ubica el taller Satélite para poder seguir brindando el servicio adecuadamente y no
23 poner en riesgo la Seguridad Ciudadana **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
24 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

25
26 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, sobre el punto número 10
27 del informe de correspondencia, que habla sobre el proyecto de ley de la Asamblea
28 Legislativa, Expediente 22.610 sobre las sesiones virtuales de las comisiones
29 municipales para poder seguir sesionando a nivel virtual las comisiones, le gustaría
30 que en vez de dar por recibido y tomar nota, se traslade para la agenda de la otra

1 semana y se pueda votar. Así mismo señala que la señora Vanessa le informaba
2 de que ya en la Asamblea está este proyecto bastante avanzado y averiguando un
3 poco con el Diputado Joaquín Hernández, hay otro proyecto de ley también que está
4 en la corriente legislativa relacionado a estos temas de la las sesiones virtuales,
5 está ahorita en la Comisión de temas municipales de la Asamblea el expediente
6 también 23.294, si se pudiera estudiarlo una semana más para ver si realmente
7 vamos a darle el voto de apoyo específicamente a esos proyectos.

8

9 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala, que sería
10 incluirlo en la sesión del próximo lunes 05 de setiembre del presente año.

11

12 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que en el informe
13 hay dos audiencias que dicen fecha 04 de setiembre, sugiere que se corrija la
14 fecha.

15

16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que lo correcto
17 es lunes 05 de setiembre. Así mismo, al no haber más comentarios u objeciones
18 con respecto al informe de correspondencia presentado, da por discutido el mismo
19 y somete a votación las recomendaciones de acuerdo que se plantean en el informe,
20 con los cambios señalados anteriormente.

21

22 **ACUERDO N°12.-**

23

24 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAAGRO-0013-2022 de la Comisión de
25 Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa remitiendo consulta al
26 expediente 22 843 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4.6.7.23.27 Y 33 Y ADICIÓN
27 DE LOS ARTÍCULOS 18 BIS, 19 TER Y 48 BIS, A LA LEY DE OBTENCIONES
28 VEGETALES N°8631 DEL 06 DE MARZO DE 2008." **Votación unánime.**

29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°13.-**

2 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAAGRO-0017-20225 de la Comisión de
3 Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa remitiendo consulta al
4 expediente 22 790 “LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS”. **Votación**
5 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°14.-**

8 Dar por visto y tomar nota del oficio MICITT-DVT-OF-426-2022 del Ministerio de
9 Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones con invitación a Henry
10 Brenes Sandoval a Taller sobre la Ley N°10.216, Ley para incentivar y promover la
11 construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica. **Votación**
12 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13

14 **ACUERDO N°15.-**

15 Con base en el oficio AARCR-019-2022 de la Asociación Administradora de
16 Acueducto Rural, Cuestillas-Ron Ron con solicitud de audiencia para tratar el tema
17 de distribución del caudal y lograr un convenio de aprovechamiento con la
18 Municipalidad para la administración de los caudales, se determina, dar audiencia
19 a la Asociación Administradora de Acueducto Rural, Cuestillas- Ron Ron en la
20 Sesión Ordinaria del lunes 05 de setiembre a las 5:00 pm. **Votación unánime.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°16.-**

24 Con base en el oficio GIT-FID-CCSS-BCR-0513-2022 de Caja Costarricense de
25 Seguro Social con solicitud de audiencia para exponer sobre terreno con posibilidad
26 de adquisición para la Sede de Área de Salud de Ciudad Quesada; Fideicomiso
27 Inmobiliario CCSS/BCR, se determina, dar audiencia a la Caja Costarricense de
28 Seguro Social, en la Sesión Ordinaria del lunes 05 de setiembre a las 5:00 pm.
29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°17.-**

2 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para análisis y
3 recomendación, documento sin número de oficio IV Congreso de la Enseñanza del
4 Inglés Región Huetar Norte con la Solicitud declaratoria de interés cantonal IV
5 Congreso de la Enseñanza del Inglés de la Región Huetar Norte. **Votación**
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°18.-**

9 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
10 recomendación, oficio CCDRSC.0264-2022 del Comité Cantonal de Deportes y
11 Recreación de San Carlos con Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2023
12 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos. **Votación unánime.**
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°19.-**

16 **Dar por visto y tomar nota del** oficio DFOE-LOC-1519-2022 (13893) de la
17 Contraloría General de la República con la Aprobación parcial del Presupuesto
18 Extraordinario N°2-2022 de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime.**
19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N°20.-**

22 Dar por visto y tomar nota del oficio APISC-044-2022 de la Asociación de Protección
23 a la Infancia de San Carlos dirigido a la Dirección de Desarrollo Social remitiendo la
24 Liquidación de transferencia de fondos públicos a sujetos privados. **Votación**
25 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°21.-**

28 Con base en el oficio AL-CPEMUN-0027-2022 de la Asamblea Legislativa,
29 Comisiones Legislativas III con consulta texto dictaminado Exp. 22.610 "LEY PARA
30 **AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES**

1 VIRTUALES EN SUS COMISIONES”, se determina, trasladar el presente oficio para
2 su análisis y discusión en la Sesión Ordinaria del próximo lunes 05 de setiembre
3 2022. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N°22.-**

6 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, documento sin
7 número de oficio Parroquia San Carlos Borromeo-Catedral con Solicitud préstamo
8 lotes municipales para actividades Fiestas Patronales en honor a San Carlos
9 Borromeo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N°23.-**

12 Dar por visto y tomar nota del oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-UA-
13 1577-2022 de la Dirección Regional Octava Huetar Norte dirigido a la Administración
14 Municipal con solicitud de valorar la posibilidad de continuar con el préstamo de las
15 instalaciones y activar un Convenio de Préstamo de las Instalaciones donde se
16 ubica el taller Satélite para poder seguir brindando el servicio adecuadamente y no
17 poner en riesgo la Seguridad Ciudadana, **Votación unánime. ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ARTÍCULO XII.**

21 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, aprovecha para
24 felicitar a la señora Leticia Campos Guzmán quien fue elegida por la Organización
25 Panamericana de la Salud para representar a Costa Rica en un foro internacional
26 en el cual se va a discutir sobre salud mental.

27

28 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Aguas Zarcas:**

29

30 Se recibe oficio MSCCM-59 A 62-2022, emitido por la señora Leticia Campos

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 52-2022

PAG. 54

Lunes 29 de agosto del 2022

Sesión Ordinaria

1 Guzmán, Síndica del Distrito de Aguas Zarcas, el cual se transcribe a continuación:

2

3 Estimados señores: les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el

4 Reglamento del Comités de caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el

5 informe las juramentaciones realizadas por el Concejo de Distrito de Aguas Zarcas

6 durante el mes de julio del presente año, realizado en reuniones en sus

7 comunidades y legalizadas y aprobadas en sesión ordinaria celebrada el día 17 de

8 agosto del año 2022, en Aguas Zarcas, Capítulo IV, artículo N°3; acuerdo N° 3, de

9 acta N° 166 08-22, año 2022, aprobado en firme y por unanimidad.

10

COMITÉ DE CAMINO, CALLE CAMPOS N° 2 – 10 – 1173. CAPORAL			
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Presidente	Bernal Moya Acuña	205500750	8329 1846
Vicepresidente	Maribel Villalobos Campos	20780419	7039 1659
Secretaria	Daniela Salas Quesada	207860560	8766 1682
Tesorero	Margie Ruiz Campos	206080001	7234 4997
Vocal 1	Andrey Ruiz Campos	205780419	7181 2679
Fiscal	Erick Anchía Vargas	110780138	8938 3684

11

COMITÉ DE CAMINO: BARRANTES N° 2 – 10 – 145, CAPORAL			
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Presidente	Radith Barrantes Álvarez	206930007	8337 6181
Vicepresidente	Marvin Rodríguez Porras	204590295	8455 3915
Secretaria	Adriana Barrantes Álvarez	206470430	7024 9313
Tesorera	Rolando Barrantes Barrantes	203760379	6073 55128
Fiscal	Eduardo Benavidez Araya	108920603	8367 4785
Vocal 1	Yauder Salas Mora	205460595	6221 5170
Vocal 2	Jenifer Villegas Barrantes	206390811	6421 5170

12

13

COMITÉ DE CAMINO		N° 2 – 10 – 807 y 1005, VIENTO FRESCO	
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Presidente	William Salamanca Grajal	602320342	85111 2855
Vicepresidente	Jason Alvarado Ulate	20353 0362	8704 6428
Secretaria	Lisoletth Castro Moreno	206060902	8638 9268
Tesorero	Waine Louse Andreus	000930515	8322 0132
Vocal 1	Amalia Blanco Paniagua	205280253	8847 6504
Vocal 2	Lender Murillo Vargas	205830779	8836 5119
Vocal 3	Jairp Padilla Díaz	801210415	8451 1027
Fiscal	Kenneth Alvarado Masis	205340278	8993 4365G

1

COMITÉ DE CAMINO CALLE QUESADA		N° 2 – 10 – 1191 LAS DELICIAS	
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Presidente	Mará Elena Quesada Elizondo	205080669	8849 1003
vicepresidente	Aaron Barrantes Castro	109570774	7182 8007
Secretaria	María Carolina Mena Araya	207590016	6244 9192
Tesorero	Cristian Quesada Sánchez	205850724	8364 9582
Vocal 1	Guido Ramírez Mena	203280803	8441 9959
Vocal 2	Tatiana Rojas Mena	206070325	8222 9762
Vocal 3	Edgar Quesada Elizondo	204190068	8811 0404
Fiscal	Ana Lucía Quirós Vargas	206280785	8579 9351

2

3 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

4

5 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Pocosol:**

6

7 Se recibe oficio CDP-SR-037-2022, emitido por la señora Maybell Morales Ulate,

8 Síndica del Distrito de Pocosol, el cual se transcribe a continuación:

9

10 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosol. Además de
11 éxitos en sus labores.

1 Por este medio el Concejo de distrito de Pocosol, les informa que, en sesión
2 Ordinaria, Acta 108 celebrada el día 23 de agosto del 2022, se acuerda juramentar
3 los siguientes comités de caminos en el *Artículo 6: Acuerdos: se acuerda, por*
4 *unanimidad de votos y declarados en firmes en el acto. 6.1: Acuerdo. 6.1.4: Se*
5 *acuerda juramentar comité de caminos de Santa Cecilia de Pocosol, código de*
6 *camino 2-10-432 del Asentamiento Santa Rosa de Pocosol, para su debida*
7 *juramentación, conformado por las siguientes personas: Abraham Corrales Ugalde*
8 *cedula 203230065 presidente, Josselin Andrea Arias cedula 207650964 secretaria,*
9 *Jorge Enrique Araya Blanco cedula 203480275, Hernán Agüero Chávez cedula*
10 *900510203, Jorge Agüero Chávez, 107120382. 6.1.5: Se recibe al comité de*
11 *caminos de Buenos Aires de Pocosol, códigos de camino 2-10-091, 2-10-606 y 2-*
12 *10-191, para su debida juramentación, conformado por las siguientes personas:*
13 *Gregorio Méndez Chávez cedula 6017040613 coordinador, Kattia Villalobos Mena*
14 *cedula 603220067 secretaria, Antonio Salazar Soto cedula 203070756, Christian*
15 *Gerardo Salazar Corrales, 205600538 y Gerardo Rodríguez Vargas cedula*
16 *401250795.*

17

18 Agradecemos estos sean incluidos en el acta del concejo. Además, de la valiosa
19 colaboración y compromiso por el desarrollo integral, justo y equitativo del distrito
20 de Pocosol.

21

22 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

23

24

ARTÍCULO XIII.

25

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

26

27 ➤ **Nombramientos en comisión:**

28 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

29

- 1 • A los Síndicos Hilda María Sandoval Galera, Víctor Hugo Gamboa Brenes y Xinia
2 María Gamboa Santamaria quienes el pasado jueves 25 de agosto del presente
3 año, asistieron a inspección en la ruta 2-10-131 donde colindan Ciudad Quesada
4 y Florencia (Cedral), con la asistencia de los señores ingenieros Pablo Jiménez,
5 Juan José Chiroldes y Juan Carlos Bastos todos de la Unidad Técnica de
6 Gestión Vial, para ver y finiquitar los detalles de inicio de asfaltado de una parte
7 de ese camino. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO. –**
- 9 • Al Regidor Luis Fernando Solís Sauma, quien el pasado viernes 26 de agosto
10 del presente año, visitó La Perla de La Fortuna con el señor Mauricio Meléndez
11 Ramirez UTGVM, para realizar inspección al sitio de extracción de material de
12 rio, ubicado en el Rio Peñas Blancas a la altura de La Perla de La Fortuna, con
13 el objetivo de ver varias situaciones de alta importancia sobre este punto donde
14 se tiene un permiso de extracción de material para la reparación de caminos
15 vecinales, de las 09:00 a.m a 01:00 p.m. **Votación unánime. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**
- 17 • Al Regidor Luis Fernando Solís Sauma, quien el pasado jueves 25 de agosto del
18 2022, asistió a reunión en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal, con la
19 presencia de la señora Karol Salas Vargas Alcaldesa Municipal, Jimmy Segura
20 Rodriguez Control Interno. **Motivo:** *Asistir a reunión con la Alcaldesa Municipal*
21 *para ver algunos temas de importancia. Se trataron varios temas que consideré*
22 *importantes coordinar con la señora Alcaldesa Municipal, a saber;*
- 23 1. Situación con intervención en proceso del camino 2-10-115
 - 24 2. Estado de cumplimiento del Acuerdo Municipal MSCCM-SC-0787-2022 sobre
 - 25 la Creación de la Oficina de Articulación y Enlace Empresarial
 - 26 3. Estado de cumplimiento del Acuerdo Municipal MSCCM-SC-1036-2022 sobre
 - 27 Solicitud de Diagnóstico de Clima Laboral y Organizacional de la Municipalidad
 - 28 de San Carlos
 - 29 4. Estado de cumplimiento del Acuerdo Municipal sobre La Estimación de
 - 30 reajuste o revisiones de precios para proveedores de obras pública para el

1 periodo 2022, presentada en la Moción MSCCM-LFSS-MO-06-2022 y aprobada
2 por el Concejo Municipal.

3 5. Analizar situación de necesidad de plazas del Departamento de Control
4 Interno, situación relacionada con los importantes atrasos en la presentación de
5 informes administrativos de investigación y otras funciones.

6 6. Necesidad de nombramiento de la persona asignada por la Alcaldía Municipal
7 ante la Comisión de Obra Pública para sustituir el permiso temporal del señor
8 Bernal Acuña Rodríguez.

9 7. Seguimiento a acuerdos del Informe de Comisión de Hacienda MSCCM-
10 CMPHP-10-2022, sobre programación de fecha para presentación de resultados
11 de Ejecución Presupuestaria y cumplimiento de Metas del PAO incluyendo el
12 mes de Julio y agosto.

13 8. Tratar tema sobre la situación del punto de extracción de material de río en la
14 Perla de la Fortuna

15 9. Coordinar visita con la UTGVM a los caminos de Pocosol, en comunidades de
16 Moravia, Coopevega y otros afectados por la atrasada aprobación del contrato
17 de colocación de material con la empresa designada. **Hora de inicio:** 05:00 p.m.

18 **Hora de finalización:** 08:00 p.m. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20
21 **ARTÍCULO XIV.**

22 **INFORMES DE COMISIÓN. -**

23
24 ➤ **Informe de Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas. -**

25
26 Se recibe informe MSCCM-CMPOP-10-2022, emitido por los Regidores Luis
27 Fernando Solís Sauma, Ashley Tatiana Brenes Alvarado y Luis Fernando Porras
28 Vargas, el cual se detalla a continuación:

29
30 Fecha: Miércoles 10 de Agosto del 2022

1 Lugar: Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

2 Regidores Presentes:

3 **LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA** Coordinador de Comisión

4 **ASHLEY TATIANA BRENES ALVARADO** Secretaria de Comisión

5 **LUIS FERNANDO PORRAS VARGAS** Miembro de Comisión

6 Convocados Presentes: **Karol Salas Vargas** Alcaldesa Municipal

7 **Gabriela Gonzalez Gutierrez** Servicios Jurídicos

8 **Pablo Jiménez Araya** UTGVM

9

10 Inicio de la Sesión: **03.30 p.m.**

11

12 **TEMAS DE AGENDA:**

13 **1. Atender Oficios emitido por el Concejo Municipal, MSCCM-SC-1019-**
14 **2022 solicitando “Solicitudes varias sobre intervención de Camino 2-10-**
15 **115 Los Alpes de Pueblo Viejo de Venecia” y MSCCM-SC-1078-2022**
16 **solicitando “Solicitudes del Comité de Caminos 2-10-115 Los Alpes de**
17 **Pueblo Viejo de Venecia”**

18

19 Esta comisión atendió los Oficios **MSCCM-SC-1019-2022** enviados por el Concejo
20 Municipal que indican, “El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria
21 celebrada el viernes 29 de julio del 2022, de manera virtual, mediante plataforma
22 Microsoft Teams, Artículo N° X, Acuerdo N° 2 3 , Acta N° 45, **ACORDÓ:** Trasladar a
23 la Comisión Permanente de Obras Públicas para su análisis y recomendación,
24 documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2 10 115 Los Alpes de
25 Pueblo Viejo de Venecia remitiendo solicitudes varias sobre la intervención de dicha
26 ruta”; y el Oficio **MSCCM-SC-1078-2022** que indica “El Concejo Municipal de San
27 Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 08 de agosto del 2022, de manera
28 virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, Artículo N° V III , Acuerdo N° 1 7 , Acta
29 N° 47 , **ACORDÓ:** Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su
30 análisis y recomendación, documento sin número de oficio del Comité de Caminos

1 *2 10 115 para anexar al expediente administrativo AM CALLE PÚBLICA 086 18”.*

2

3 Luego de una revisión detallada y exhaustiva por parte de esta Comisión de Obra
4 Pública y del Departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad, en un tema
5 tan delicado y que ha tomado mucho tiempo y trabajo de las diferentes unidades
6 técnicas y legales de esta Municipalidad, de diferentes instituciones
7 gubernamentales y organizaciones vecinales, todas relacionadas con este caso, se
8 resume los siguiente;

9

10 En atención y seguimiento al asunto designado a esta Comisión de Obra Pública
11 mediante los Oficios **MSCCM-SC-1019-2022** y **MSCCM-SC-1078-2022**,
12 correspondiente al caso del camino 2-10-115 ubicado en Los Altos de Pueblo Viejo
13 de Venencia, conocido como el Alto del Zoncho, siendo este un caso de atención
14 compleja en razón de ubicarse parte de ese camino público dentro o colindando con
15 el Parque Nacional Juan Castro Blanco (PNAJCB), se requirió la intervención de
16 muchos actores en la gestión, estos a nivel municipal, así como del MINAE, SINAC,
17 ACAHN, así como las fuerzas vivas de la comunidad como lo fue el Comité de
18 Caminos 2-10-115 y los vecinos del camino en cuestión, quienes se han convertido
19 en los principales interesados y colaboradores directos para la resolución del caso.

20

21 Si bien es cierto en relación al caso del camino 2-10-115 ubicado en Los Altos de
22 Pueblo Viejo de Venencia, conocido como El Alto del Zoncho se han recibido una
23 gran cantidad de oficios y solicitudes de intervención por parte del Comité de
24 Caminos principalmente, como hechos importantes en relación al mismo y a través
25 de los cuales se dará una respuesta general a todas esas solicitudes procedo a
26 detallar a continuación como de relevancia:

27

28 **PRIMERO.** Mediante oficio MSCAM.UTGV-1642-2021 del 16 de agosto del 2021,
29 emitido por parte del Ingeniero Milton González Rojas, Topógrafo de la Unidad
30 Técnica de Gestión Ambiental de esta corporación Municipal, se determina lo

1 siguiente:

2 *“... Según mapa del inventariado de la Red Vial Cantonal de la*
3 *Municipalidad de San Carlos, el camino se identifica con la codificación*
4 *2-10-115 y forma parte de los caminos públicos del cantón...”*

5

6 **SEGUNDO.** Mediante certificación emitida por la secretaria del Concejo Municipal,
7 oficio MSCCM-SC-C-0088-2022 y con base en la información suministrada por el
8 Ingeniero Milton González Rojas, Topógrafo de la Unidad Técnica de Gestión
9 Ambiental de esta corporación Municipal, oficio MSC-UTGV-0099-2022, en atención
10 al oficio SINAC-ACAHN-DR-132-2021 se determina que el camino 2-10-115 es
11 público, el cual nace por su uso a través del tiempo, evidenciando su existencia
12 desde el año 1963.

13

14 **TERCERO.** Que realizada una inspección y recorrido al sitio donde se ubica este
15 camino por los integrantes de esta comisión, Luis Fernando Solís Sauma, Ashley
16 Tatiana Brenes Alvarado y Luis Fernando Porras Vargas, en conjunto con
17 funcionarios municipales, además de miembros de las organizaciones sociales del
18 distrito interesados, el día miércoles 16 de febrero de 2022 a las 9:00 am, se
19 determinó entre otros la necesidad de gestionar ante el SINAC la correcta
20 localización y ubicación de los mojones de los linderos del Parque Juan Castro
21 Blanco, conforme a las coordenadas establecidas en su decreto de creación,
22 gestión que se generó mediante Informe de Comisión de Obras Públicas, Oficio
23 COP-001-2022, del día Miércoles 09 de febrero 2021, estas acciones generaron el
24 acuerdo del Concejo Municipal MSCCM-SC-0477-2022, a través del cual se solicitó
25 al Área de Conservación Arenal Huetar Norte (SINAC), a la Ing. Mariana Jiménez
26 Arce, Directora a.i., precisamente la recomendación emitida por esta Comisión en
27 cuanto la correcta localización y ubicación de los mojones de los linderos del Parque
28 Nacional Juan Castro Blanco, dicha gestión permitiría aparte de ubicar de manera
29 correcta los linderos del parque, también nos facilitaría la ubicación o determinación
30 de aquellos trazos o trayectos del camino público 2-10-115 que se encuentran ya

1 sea colindando o incluso dentro del parque.

2

3 **CUARTO.** Mediante el oficio MSCAM-UTGV-0624-2022 del 22 de abril del 2022, el
4 Geógrafo José Herrera Zamora funcionario del Departamento de Gestión Ambiental,
5 y el Ingeniero José Milton González Rojas, Topógrafo de la Unidad Técnica de
6 Gestión Vial, a través del cual emiten informe del acto de colocación física de los
7 mojones que limitan el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco, concluyendo
8 en dicho documento:

9

10 *“... Es relevante informar que el día que se colocaron los mojones*
11 *oficiales (28/03/2022), solamente se colocaron los nuevos, no se realizó*
12 *la remoción de los otros mojones que existen en sitio, los cuales pueden*
13 *generar a futuro confusiones tanto a otras instituciones como a público*
14 *en general, por lo cual, se recomienda solicitar al SINAC la remoción de*
15 *los mojones viejos, para evitar dudas en futuras visitas o*
16 *intervenciones...”*

17

18 **CUARTO.** Mediante oficio SINAC-ACAHN-PNAJCB-EQ-019-2021 del 3 de marzo
19 del 2022, Fabio Arias Núñez, Administrador del PNAJCB ante la consulta realizada
20 mediante oficio MSCCM-SC-0141-2022, a través del cual se solicita criterio al
21 SINAC en cuanto al proceso realizado en la carretera ruta 2-10-115, referente a la
22 intervención en este camino donde señala

23

24 *“... Al momento de realizar las giras al camino número 2-10-115, existe*
25 *un primer tramo dentro del PNAJCB de aproximadamente 450 metros en*
26 *los cuales los vehículos pueden transitar con facilidad por camino*
27 *lastrado. Estos inician en el límite del parque entre los mojones 129 y*
28 *130, que se extienden hasta la entrada de la finca conocida como El Pino*
29 *(Finca número 2-181556-000), colindantes con las propiedades número*
30 *2-562651-000 plano 2-2040427- y 2-129383-000 plano A-41391-1963. A*

1 *partir de este sitio el resto del camino (aproximadamente 425 metros) se*
2 *encuentra en abandono con anchos que varían de los 10 a los 14 metros*
3 *de ancho en la mayoría del tramo, excluyendo el paso donde se ubican*
4 *áreas de protección y pasos de cauces de quebradas así establecidos en*
5 *los oficios DA-UHSAN-0883-2020 del 14 de diciembre del 2020, DA-*
6 *UHSAN-0291-2021 del 10 de mayo del 2021 de la Dirección de Aguas.*

7

8 *El paisaje predominante durante todo el camino es de potrero y potrero*
9 *arbolado a excepción de un parche de bosque ríprido, restringido al área*
10 *de protección de la quebrada Sin Nombre depositaria del Río Abanico; la*
11 *cual fue afectada por la tala y envenenamiento de árboles tal y como se*
12 *refleja en los informes ACAHN-P03-EQ-010, SINAC-ACAHN-PNAJCB-*
13 *EQ-012-2020 y SINAC-ACAHN-PNAJCB-EQ-013-2021...”*

14

15 Finalmente concluye la recomendación emitida por el SINAC, en lo siguiente:

16

17 *“... Razón por la cual, por estar en área ambientalmente frágil, el sitio*
18 *donde transcurre la ruta 2-10-115 dentro del Parque Nacional del Agua*
19 *Juan Castro Blanco, debe contar con la viabilidad ambiental SETENA...”*

20

21 **Recomendación de Acuerdos para el Concejo Municipal**

22

23 Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión procede a recomendar al Concejo
24 Municipal aprobar los siguientes tres acuerdos;

25

26 **ACUERDO #1:** *“Solicitar a la Alcaldía Municipal ordenar al Departamento*
27 *responsable gestionar ante el SETENA la Viabilidad Ambiental requerida para poder*
28 *proceder con la intervención y mejoras del tramo de camino público 2-10-115 que*
29 *está dentro del área de conservación del PNAJCB, tal y como así lo recomienda el*
30 *oficio SINAC-ACAHN-PNAJCB-EQ-019-2021 del 3 de marzo del 2022, siendo que*

1 *hasta tanto no se cuente con dicha Viabilidad Ambiental resultaría improcedente y*
2 *configuraría cualquier intervención a realizar en una falta o infracción ambiental por*
3 *parte de la Municipalidad de San Carlos.”.*

4

5 **ACUERDO #2:** *“Solicitar a la Alcaldía Municipal que mediante el departamento*
6 *responsable de la intervención de caminos municipales, se tomen las acciones*
7 *pertinentes para que se intervenga el camino 2-10-115, en el trayecto que se*
8 *comprende a partir de la ubicación de mojones y que no se encuentra dentro de del*
9 *Parque Nacional Juan Castro Blanco, situación que como se ha definido en este*
10 *informe, ya está resuelta la situación de ubicación de los mojones que delimitan el*
11 *tramo del camino que está dentro y fuera de dicho parque nacional”*

12

13 **ACUERDO #3:** *“Se recomienda notificar el acuerdo tomado al Comité de Caminos*
14 *2-10-115 a efectos de que sean conocedores de la realidad y condición legal en la*
15 *cual se encuentran todas y cada una de las solicitudes de intervención y mejoras*
16 *realizadas de su parte para el camino en cuestión”*

17

18 **2. Atender Oficio emitido por el Concejo Municipal, MSCCM-SC-0781-2022**
19 **solicitando “Presentar Plan de Renovación de Maquinaria o Equipo**
20 **Amarillo”**

21

22 Esta comisión atendió el Oficio **MSCCM-SC-0781-2022** enviado por el Concejo
23 Municipal que indica, *“El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión*
24 *Extraordinaria celebrada el viernes 17 junio del 2022, en el Salón de Sesiones de la*
25 *Municipalidad de San Carlos, Artículo N° V, Acuerdo N° 06 , Acta N° 3 6 , ACORDÓ:*

26

27 *A. Que la Administración Municipal en conjunto con la Unidad Técnica de*
28 *Gestión Vial Municipal (UTGVM) presente ante este Concejo Municipal en un*
29 *plazo de 60 días, un Plan de Renovación de Maquinaria o Equipo Amarillo,*
30 *de manera que pueda ser contemplado en el Presupuesto Ordinario 2023 y*

1 *otros Extraordinarios.*

2 *B. Que el Plan de Renovación de Maquinaria Amarilla contemple una*
3 *propuesta de modernización de los Talleres Mecánicos Municipales, Valorar*
4 *nuevas ubicaciones como la zona de Muelle, para lograr mayor eficiencia de*
5 *trabajo y también que contenga un Plan de Capacitación para los mecánicos*
6 *y choferes de los equipos, factor fundamental en el mantenimiento vehicular.*

7

8 *C. Designar esta tarea a la Comisión de Obra Pública para su debido*
9 *seguimiento.*

10 Dando seguimiento a este mandato del Concejo Municipal, esta Comisión procedió
11 a convocar para esta sesión a los señores Ing. Pablo Jiménez Araya, Jefe de la
12 UTGV y Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, para conocer los avances sobre
13 lo solicitado por el Concejo Municipal.

14

15 El señor Pablo Jimenez realizó una explicación sobre la situación actual de la
16 Maquinaria y Equipo Amarillo de la Municipalidad, la cual ya es conocido su mal
17 estado y como afecta esta situación para el cumplimiento del cronograma de
18 atención a vías comunales de los diferentes distritos.

19

20 Sobre el Plan de Renovación de Maquinaria solicitado, la señora Alcaldesa indica
21 que no se ha realizado y que considera que no es posible meter esta compra de
22 maquinaria en el Presupuesto Ordinario del 2023, que se podría estudiar la
23 posibilidad de incluir estas compras sea en presupuestos extraordinarios futuros o
24 mediante financiamiento institucional. Sobre esto mismo el señor Jiménez indica
25 que si bien no lo han realizado ya tiene un avance sobre el mismo y que espera
26 poder terminarlo en el tiempo establecido en el acuerdo que es de 60 días,
27 entendiéndose que la fecha sería 23 de agosto del 2022. Indica que en un principio
28 se requerirá que la primera adquisición de equipos este compuesta por seis (6)
29 máquinas, una niveladora, una excavadora, un Back Hope, una compactadora y 2
30 vagonetas.

1 Indica el señor Pablo Jimenez que lo que tiene contemplado en el diseño del Plan
2 de Renovación de Maquinaria Municipal es que el mismo obedezca a un plazo de 5
3 años, de manera que la renovación se cíclica y permita mantener una flota renovada
4 constantemente. Estima que esto permitirá contar con unas 8 niveladoras que es lo
5 que la institución requiere para dar un mantenimiento contante y efectivo a la gran
6 cantidad de caminos de lastre y tierra que cuenta el cantón.

7

8 El señor Luis Fernando Solís indica que es importante se presente el Plan Técnico
9 de Renovación de Maquinaria y Equipo Amarillo de la UTGV, de manera que una
10 vez decididas las necesidades técnicas, se proceda a revisar estas necesidades
11 con la Dirección Financiera y así establecer el Plan de Inversión correspondiente a
12 este objetivo. Le solicita al Jefe de la UTGVM que establezca un plazo en que
13 considere suficiente para presentar la propuesta de Plan Técnico.

14 El señor Pablo Jimenez indica que en un lapso de 22 días tendrá dicha propuesta
15 técnica lista, siendo así, la fecha limite prevista para dicha presentación será el 01
16 de Setiembre del 2022.

17

18 **Acuerdos Internos de la Comisión:**

19

20 **Acuerdo #1:** Que el señor Pablo Jimenez, Jefe de la UTGV, presente ante esta
21 Comisión Municipal el Plan Técnico de Renovación de Maquinaria y Equipo Amarillo
22 a más tardar el 01 de Setiembre del 2022.

23

24 **Acuerdo #2:** Que una vez presentado el Plan Técnico de Renovación de
25 Maquinaria y Equipo Amarillo por la UTGV, la Alcaldía Municipal lo presente ante la
26 Dirección de Hacienda para que analice las posibilidades financieras para la
27 ejecución del mismo y sea presentada esta recomendación ante esta Comisión para
28 su valoración y presentación ante el Concejo Municipal.

29

30

1 **Recomendación de Acuerdos para el Concejo Municipal**

2
3 **ACUERDO #4:** *“Se acuerda que una vez finalizado el proceso de presentación de*
4 *la propuesta técnica y financiera sobre el Plan de Renovación de Maquinaria y*
5 *Equipo Amarillo, sea presentado la propuesta final ante este Concejo Municipal”*

6
7 **3. Atender Oficio emitido por el Concejo Municipal, MSCCM-SC-0867-2022**
8 **solicitando “Conformar Comisión Bi Cantonal de Gestión del Proyecto**
9 **denominado Asfaltado del camino 2-11-011 Zapote Buena Vista”**

10
11 Esta comisión atendió el Oficio **MSCCM-SC-0867-2022** enviado por el Concejo
12 Municipal que indica, *“El comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en su*
13 *Sesión Ordinaria celebrada el lunes 27 junio del 2022, en el Salón de Sesiones de*
14 *la Municipalidad de San Carlos, Artículo N° I X , Acuerdo N° 13 , Acta N° 3 9 ,*

15 **ACORDÓ:**

16
17 • *Apoyar la conformación de una Comisión Bi-Cantonal de Gestión del Proyecto*
18 *denominado Asfaltado del camino 2-11-011 Zapote – Buena Vista, para la*
19 *preparación del Proyecto que será presentado ante las entidades gubernamentales*
20 *correspondientes (MOPT – CONAVI - GOBIERNO CENTRAL) con la colaboración*
21 *directa de los señores Diputados Joaquín Hernandez Rojas y Jorge Rojas López.*

22
23 • *Presentar copia de este acuerdo municipal ante la Secretaría del Concejo*
24 *Municipal de la Municipalidad de Zarcero y a los Diputados Hernández Rojas y*
25 *Rojas Lopez*

26 • *Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para que puedan*
27 *realizar la conformación de la Comisión Bi-Cantonal de Gestión del Proyecto de*
28 *Asfaltado del camino 2-11-011 Zapote-Buena Vista”*

29
30

1 *Atendiendo esta solicitud, esta Comisión procedió a analizar los argumentos e*
2 *incidencias sobre este caso, donde los regidores Luis Fernando Solís y Ashley*
3 *Brenes dan detalles sobre la gira realizada en dicho camino a la cual ambos*
4 *asistieron y la reunión realizada ese mismo día con la comunidad, autoridades*
5 *municipales y los dos diputados del cantón de San Carlos; donde se asumieron*
6 *varios compromisos de apoyo para esta iniciativa por parte de los representantes*
7 *municipales tanto de San Carlos como de Zarceró y de los Diputados presentes.*

8

9 *En cumplimiento del punto 3 de este Acuerdo Municipal, esta comisión decide*
10 *proponer al Concejo Municipal el siguiente acuerdo para la conformación de la*
11 *Comisión Bi-Cantonal para el Asfaltado del Camino 2-11-011 Zapote – Buena Vista;*

12

13 **Recomendación de Acuerdos para el Concejo Municipal**

14

15 **ACUERDO #5:** *“Se acuerda que la conformación de la Comisión Especial Bi-*
16 *Cantonal para el Asfaltado del Camino 2-11-011 Zapote – Buena Vista, quede de la*
17 *siguiente forma; un representante del Concejo Municipal, un representante de la*
18 *Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal nombrado por la Alcaldía Municipal, el*
19 *Síndico del Distrito (Zapote y Buena Vista) y dos representantes de la cada una de*
20 *las Comunidades (Zapote y Buena Vista)”*

21

22 **ACUERDO #6:** *“Se acuerda que esta decisión sea informada al Concejo Municipal*
23 *de Zarceró, a los despachos de señores diputados Jorge Rojas y Joaquín*
24 *Hernandez, a los Síndicos y Concejos de Distrito de ambas comunidades.*

25

26 **ACUERDO #7:** *“Se acuerda que la Comisión de Obra Pública continúe con el*
27 *proceso de conformación de esta Comisión Especial hasta que esté debidamente*
28 *formalizada con todos sus integrantes y se presente dicha conformación ante este*
29 *Concejo Municipal”*

30

1 Finaliza la Reunión: 05:00 p.m.

2

3 El señor Luis Fernando Solís Sauma, expresa que este es un tema bastante
4 discutido, ya se cuenta con todos los estudios de los órganos competentes que
5 tienen que ver con el Gobierno Local, en cuanto al Parque, MINE, SINAC, todos
6 están involucrados, ha costado mucho llegar a este acuerdo, me parece que en la
7 síntesis de lo que se trataba era de que se pudiera definir la delimitación del tramo
8 del camino 2-10-115, con respecto a la ubicación de mojones, que fue un problema
9 serio, todo eso esté solucionado, me parece que de acá en adelante podemos hacer
10 las intervenciones en el camino 115 dentro y fuera del parque, de acuerdo al
11 cumplimiento legal, esto llega al final, y hemos podido resolver esta situación.

12

13 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa su agradecimiento
14 a la Comisión, pero, sigo teniendo dudas del acuerdo que se está sugiriendo, y al
15 actuar de nosotros como Concejo, el SINAC nos dijo que esta ruta tiene un sector
16 de 449 metros dentro de la capa de la zona de protección absoluta del Parque, y
17 444 metros dentro de la capa de uso sostenible de los recursos naturales de acuerdo
18 al Plan de Manejo, son 500 metros que hay después del parque como de
19 amortiguamiento, y que sí se pueden intervenir siempre y cuando se bajo ese uso
20 sostenible, es lo que nos dice el SINAC y lo que nos recomienda es que esta ruta,
21 para contar con la viabilidad ambiental, la Administración pueda comunicarse con el
22 SINAC, a fin de que instruya el proceder, considerando los informes del
23 departamento de Aguas, de la existencia de aguas, nacientes y demás para la
24 protección, que claro todos aquí estamos de acuerdo, entonces a mí, nada me
25 gustaría que la Comisión en ese primer acuerdo tome en cuenta eso. Porque hay
26 una confusión de si esa viabilidad ambiental es dentro del parque o dentro de esa
27 zona de amortiguación.

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

ARTÍCULO XVI

MOCIONES. –

Por agotarse el tiempo establecido en la presente sesión, no se pudo atender las mociones presentadas, quedando pendientes de atender las mismas el próximo lunes.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —

Juan Diego González Picado

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ana Patricia Solís Rojas

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
